AÑO LIX. Viernes 2 de octubre de 1891.--Los santos Angeles de la Guarda ó Custodios. NUMERO 235.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMAS DEL MIERCOLES.

Bruselas, 30 de septiembre.

Uno de los cuatro trabajadores que se encontraban en el cementerio de Ixelles vió la entrada del general Boulanger, y según manifiesta, el general estaba pálido y su aspecto era triste, si bien no notó en él nada extraño ni extraordinario. Boulanger se dirigió á la tumba de Madame Bonnemain, y unos tres cuartos de hora más tarde, se oyó la detonación de una pistola, y se encontró muerto al general.

Hacía dos meses que éste había llegado á Bruselas, procedente de Londres, no volviendo á residir en su antigua y espléndida morada, por no permitírselo sus escasos recursos, por lo cual se hospedó en un pequeño hotel.

Desde la muerte de Madame Bonnemain, el general Boulanger estaba inconsolable; había envejecido de una manera ostensible y enflaquecido notablemente.

Con posterioridad manifestó muchas veces á sus amigos sus deseos de quitarse la vida, y en varias ocasiones trató de llevar á efecto su plan de suicidio.

Sus íntimos lo venían vigilando con el mayor celo; le habían privado de toda arma, y no se explica cómo logró conservar oculto un revólver.

Sus amigos no hicieron un secreto del cansancio de la vida que sentía Boulanger, desde la caída de su partido, y la muerte de Madame Bonnemain, cuya tumba visitaba diariamente para depositar en ella una corona de flores.

A estas visitas le acompañaba siempre un criado, el cual no entró hoy con él al cementerio, si no se quedó en el coche que se estacionó á la entrada de dicho recinto.

La sobrina de Boulanger y un amigo de éste, al tener noticias del suceso, llenos de consternación se dirigieron precipitadamente hacia el cementerio, llegando á este cuando era demasiado tarde.

Hace una semana el general Boulanger escribió á un amigo suyo en París, anunciándole su próximo suicidio.

El amigo vino á Bruselas, y estaba persuadido de que había conseguido hacerle desistir de semejante idea.

El cadáver de Boulanger fué encontrado sobre la losa que cubre el sepulcro de Madame Bonnemain, teniendo en la mano un revólver de gran calibre, cuya bala le había atravesado la cabeza, entrándole el proyectil por la sién derecha, con dirección á la izquierda.

[illegible] al general desean que los funerales sean lo más modesto posible.

Boulanger dejó redactados y colocados sobre su escritorio, numerosos telegramas anunciando su suicidio.

París, 30 de septiembre.

El suicidio del general Boulanger ha causado aquí una sensación muy profunda, y los periódicos se van imposibilitados de hacer frente á la inmensa demanda de ejemplares que requiere la ansiedad pública.

Hábleme de las honras que proyectan en algunas iglesias de Francia, los partidarios del célebre finado.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 1º de octubre.

La Infanta Doña Isabel ha sufrido una caida de un caballo, experimentando sólo una ligera rozadura en la cara.

La Liga Agraria de Valencia ha acordado dirigir á las Cortes una exposición contra el tratado de comercio con los Estados Unidos.

Créese que los Ministros de la Corona se reunirán mañana en Consejo en el Palacio de la Presidencia, con objeto de tratar de la reedificación del pueblo de Consuegra.

El Consejo de Marina ha acordado construir una carabela por el modelo de la "Santa María", para las fiestas navales que se celebrarán en Huelva con motivo del cuarto Centenario del descubrimiento de América.

Nueva York, 1º de octubre.

Créese con todo fundamento que ascenderá á 27 millones de libras, el azúcar que este año producirán los campos de sorgo de Kansas, y los campos de remolacha de Nebraska, Utah y California.

Roma, 1º de octubre.

Durante la misa celebrada el martes pasado por Su Santidad León XIII, llegó á tal extremo la emoción del Sumo Pontífice, que prorrumpió en llanto.

Esta imponente escena hace recordar las varias veces que su digno antecesor, Pio IX, se vió en idéntico caso.

París, 1º de octubre.

Según *Le Matin*, existe alguna agitación política en varias provincias del Brasil, cuya circunstancia está produciendo general inquietud en el país.

Agrega *Le Matin* que en algunas localidades se han insurreccionado las tropas, y que el gobierno está tomando toda clase de medidas enérgicas para impedir que se altere el orden.

San Petersburgo, 1º de octubre.

El *Novoe* publica un artículo diciendo que, á menos que la Gran Bretaña desee la guerra, debiera evitar á todo trance intervenir en la cuestión del asesinato del agente inglés Mr. Younghusband en Pamir, pues sólo, agrega el *Novoe*, encontrará una decidida resistencia, si no sostiene su reclamación por medio de las armas.

Londres, 1º de octubre.

Según noticias recibidas de China, el cólera continúa haciendo grandes estragos en Foo-chow.

Viena, 1º de octubre.

Dice la *Press* de esta ciudad, que circula el rumor de que el Archiduque Carlos renuncia sus derechos al trono en favor de su hijo Francisco.

Nueva-York, 1º de octubre.

Mientras los telegramas oficiales de Guatemala niegan que haya habido movimiento revolucionario en el país, los despachos particulares sostienen lo contrario, agregando que murieron treinta personas en la contienda, y que reina el mayor descontento en toda la república.

Nueva York, 1º de octubre.

Telegrafían de Chile que también fueron reducidos á prisión dos sirvientes del Ministro americano, señor Egan, los cuales estuvieron dos dias en la cárcel, y que á los cuatro súbditos de los Estados Unidos que fueron arrestados, se les puso asimismo en libertad pocas horas después.

Asegúrase que de estas prisiones fueron completamente irresponsables los miembros de la Junta Revolucionaria, la cual las desaprobó.

Añaden los telegramas que el país continúa cada vez más tranquilo, y que decrece en intensidad el sentimiento hostil del pueblo chileno contra los Estados-Unidos.

Nueva-York, 1º de octubre.

El Sr. Corte, Cónsul de Italia que fué en Nueva-Orleans, ha salido para el Havre, habiendo llegado á aquella ciudad el nuevo Cónsul nombrado por el gobierno de Italia.

Bruselas, 1º de octubre.

El Arzobispo de Malinas se ha negado á autorizar que se efectúen honras por el alma del general Boulanger.

París, 1º de octubre.

Asegúrase que el general Boulanger dejó una carta declarando que se quitaba la vida por el dolor extremado que le produjo el fallecimiento de Mad. Bonnemain.

La noticia de la muerte del general, ha caido como una bomba en el campo boulangista de esta ciudad.

Los jefes del partido habían telegrafiado á Boulanger, á fin de que volviera á colocarse á la cabeza de aquel, y que para el efecto se celebraría una junta, decidiéndose en ella la publicación de un manifiesto al país.

Poco después de la muerte de Madama Bonnemain, Boulanger recibió una carta de su esposa en que le ofrecía perdonarle su falta, y que deseaba compartir con él el destierro á que se veía condenado; pero esta carta no fué contestada.

El general Boulanger había enflaquecido hasta el punto de parecer un cadáver andando, y apenas podía reconocérsele. Créese que la causa directa de su aniquilamiento físico y moral fué el que sus adeptos políticos hubiesen cesado de prestarle su apoyo, dándole á entender así que había terminado su carrera política.

Viena, 1º de octubre.

El Emperador Francisco José ha llegado á Reichenberg, sano y salvo.

Durante la noche anterior, intentóse infructuosamente volar con una bomba un puente que existe en los suburbios de dicho pueblo.

Supónese que ese crimen tenía por objeto ocasionar la muerte del Soberano.

El hecho ha producido gran sensación en el imperio.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid 1º de octubre.

Dicen de Melilla, que un numeroso grupo de moros hizo fuego contra el fuerte Cabrerizas, cuyo fuego fué contestado por la guarnición, huyendo los moros.

En San Martín de Provenzals se ha efectuado la detención de varias personas en quienes recaen vehementes sospechas de complicidad en el atentado del cuartel del Buen Suceso, en Barcelona, y que trataban de libertar á los que se hallan presos por esa causa.

Viena, 1º de octubre.

Fueron dos las bombas de nitroglicerina colocadas en el túnel de desagüe del puente de Reichenberg, habiendo sido preparada la mecha para producir la explosión á las once y media de la noche, antes de que pasara el tren que conducía al Emperador Francisco José.

La explosión destruyó parte de la obra de albañilería, y causó algunos desperfectos en la línea, sin que el puente sufriera daño alguno.

La línea fué rápidamente reconstruida, y el tren pasó esta mañana sin novedad.

Créese que la intención de los criminales fué hacer una demostración, y no atentar contra la vida del Soberano.

París, 1º de octubre.

La esposa del General Boulanger reside hoy en Versalles: habiéndole afectado tanto la noticia de la muerte de su esposo, que se desmayó dos veces.

Todos los periódicos de esta capital convienen en que la muerte de Boulanger en nada afecta la situación política.

Bruselas, 1º de octubre.

Los funerales del General se efectuarán el próximo sábado, y serán puramente civiles, por haberse el clero negado terminantemente á celebrar honras.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Nueva-York, septiembre 30, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.70.
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 djv., 5½ á 7 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.80.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 27 cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, á por 100, á 117½, ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 3 5/16.
Regular á buen refino, de 2½ á 3.
Azúcar de miel, de 2 9/16 á 2 11/16.
Mieles de Cuba, en bacoyes, nominales.

Los precios fijos.

VENDIDOS: 4,400 sacos de azúcar.

Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $7.65.
Harina patent Minnesota $5.40.

Londres, septiembre 30.

Azúcar de remolacha, á 13/6.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 14/6.
Idem regular refino, á 12/3.
Consolidados, á 94 9/16, ex-interés.
Cuatro por 100 español, á 71½, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

París, septiembre 30.

Renta, 3 por 100, á 90 frs. 02½ cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

MERCADO DE AZUCARES.

Octubre 1º de 1891.

El mercado azucarero rige en completa calma, con noticias de quietud en los centros consumidores. Los tenedores, por consecuencia de la reducción de límites que han hecho estos compradores, se muestran retraídos y sólo se ha efectuado la siguiente pequeña operación:

CENTRÍFUGA DE MIEL.

Ingenio *San León*:
395 sacos nº 8, pol. 90, á 4½ rs.

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. } Abrió á 233 por 100 y cierra de 233 á 233½ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vends.
		P.S
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	58 á 61 ex-cupón.	
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	98 á 110	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	100 á 101	V
Banco Agrícola	21 á 64	V
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	80½ á 80¾	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	102½ á 103¾	V
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	89½ á 91½	V
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	103 á 106	V
Compañía de Caminos de Hierro de Bagua la Grande	83 á 83½	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	89 á 90½	V
Compañía del Ferrocarril Urbano	86½ á 103	V
Compañía del Ferrocarril del Oeste	18 á 19	V
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	47½ á 50	V
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	71 á 72	V
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	63½ á 64½	V
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	Ex-d. Nominal.	V
Refinería de Azúcar de Cárdenas	35 á 50	V
Compañía de Almacenes de Hacendados	35 á 49	V
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	60 á 78	V
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	2 á 4	V
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	110 á 117	V
Compañía eléctrica de Matanzas (Bonos)	90 á 100	V
Red Telefónica de la Habana	Nominal.	V
Crédito Territorial Hipotecario, (2ª Emisión)	100 á 108	V
Compañía Lonja de Víveres	120 á sin	V

Habana, 1º de octubre de 1891.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la Plaza del día 30 de septiembre de 1891.

La revista de Comisario del entrante mes de octubre se pasará en la Secretaría de este Gobierno Militar, por los Sres. Jefes y Oficiales que se hallan en la Plaza, en la forma siguiente:

Día 2.

De doce á una de la tarde.—Sres. Jefes y Oficiales transeuntes en cualquier concepto en la Plaza y espectantes á embarque para la Península.

Día 2.

A la una de la tarde.—Señores Pensionistas de la Cruz y Placa de San Hermenegildo y Cruz de San Fernando.

Día 2.

De una á dos de la tarde.—Sres. Jefes y oficiales en Comisión activa del servicio, excedentes y de reemplazo en esta Plaza.

Los días 1, 2, 3, y 5.

De doce á tres de la tarde.— Reclutas disponibles del Ejército de la Península, previa la presentación de los correspondientes pases que obren en su poder y acrediten su situación.

Con el fin de que los justificantes de revista puedan ser autorizados por este Gobierno, en el día 1º, y á la una de su tarde, será entregado un ejemplar al señor Secretario, por los señores Jefes y oficiales que deben pasarla el día 2, y á la hora indicada para la revista, los recogerán para en unión del segundo ejemplar presentarlo al señor Comisario de Guerra, que debe pasarla y que estará presente para autorizarlos.

Con igual fin y por triplicado, el Habilitado de comisión activa y reemplazo y pensionistas de San Hermenegildo y Cruz de San Fernando, remitirá á mi autoridad, en el día anterior al señalado para la revista de las clases indicadas, relaciones de los señores Jefes y oficiales y demás individuos que figuran en tales situaciones, los que, como los transeuntes, se presentarán precisamente de uniforme.

Lo que se hace saber en la orden de hoy, para general conocimiento y cumplimiento de los días y horas que á cada clase se señalan.

El General Gobernador,—*Sánchez Gómez.*—Rubricado.

Es copia.—El Comandante Secretario,—*Mariano Martí.*

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

D. Antonio Méndez Gordillo, Teniente Coronel de Infantería retirado, vecino que fué de esta ciudad, calle de Santos Suárez número 51 A. y cuyo actual domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de esta Plaza, para entregarle un documento que le interesa.

Habana, 29 de septiembre de 1891.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-2

El vecino de esta ciudad, D. Ramón Puente Catreiro, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de esta Plaza, en día y hora hábil de despacho, para entregarle un resguardo número 32,467, como resultado de instancia que promovió al Excmo. Sr. Inspector de la Caja General de Ultramar.

Habana, 30 de septiembre de 1891.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-2

La Sra Dª Lorenza Quintero y Consuegra, viuda del Comandante de Infantería retirado D. José Ferrer y Llopis, vecina que residía de la calle de Quiroga número 3, Cerro, y cuyo domicilio en la actualidad se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, para un asunto que le interesa.

Habana, 30 de septiembre de 1891.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí* 3-2

Orden de la Plaza del día 1º de octubre.

SERVICIO PARA EL 2.

Jefe de día: El Coronel del 1er. batallón de Ligeros Voluntarios, Excmo. Sr. D. Adolfo Lenzano.

Visita de Hospital: 10º batallón de Artillería.

Capitanía General y Parada: 1er. batallón de Ligeros Voluntarios.

Hospital Militar: Batallón mixto de Ingenieros.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Escolta de la Penitenciaría Militar.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El teniente en comisión de la Plaza, D. Luis Zurdo.

Imaginaria en idem: El 1º de la misma, D. Carlos Justiz.

Médico para los Baños: El del Cuerpo de Orden Público, D. Víctor Zupasti.

El Coronel Sargento Mayor, *Antonio López de Ram[illegible]*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON JUAN FAUSTINO SÁNCHEZ Y SEGUNDO, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia de Marina de esta provincia y Fiscal de una sumaria.

Por el presente y término de treinta días, cite, llame y emplace para que comparezcan en esta Comisión Fiscal, en día y hora hábil de despacho, D. Juan ó D. Alvaro Gómez Lavín, dueño que fué de un café en el año 1878, situado en la calle de Príncipe Alfonso esquina á la de Zulueta, y D. Juan Antonio Gómez y García el primero cesionario de cierta cantidad de dinero y el segundo fiador de D. Tomás Ruiz de Torredosela, en sumaria que se instruyó por la Fiscalía de Causa de esta Comandancia en el citado año, por vestir de soldado y estar jugando abordo del vapor-correo *Alfonso XII*, con el fin de evacuar un acto de justicia.

Habana, 27 de septiembre de 1891.—El Fiscal, *Juan Faustino Sánchez.* 3-30

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Otbre 2 Ardanmhor: Glasgow.
" 2 Gadiano: Liverpool y escalas.
" 3 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
" 4 Reina Mª Cristina: Santander y escalas.
" 4 Julia: Puerto-Rico y escalas.
" 4 Pedro: Liverpool y escalas.
" 5 City of Alexandria: Nueva-York.
" 5 Baldomero Iglesias: Nueva York.
" 5 Saint Germain: St. Nazaire y escalas.
" 5 Aranzas: Nueva-Orleans.
" 5 Buenaventura: Liverpool y escalas.
" 7 City of Washinton: Veracruz y escalas.
" 7 Yumuri: Nueva-York.
" 8 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
" 12 Niágara: Nueva-York.
" 13 Serra: Liverpool y escalas.
" 14 Manuelita y María: Puerto-Rico y escalas.
" 14 Reina Prince: Hamburgo y escalas.
" 14 Conde Wifredo: Barcelona y escalas.
" 17 Santanderino: Liverpool y escalas.
" 17 Saturnina: Liverpool y escalas.

SALDRAN.

Otbre 3 Saratoga: Nueva York.
" 3 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
" 3 Reina Prince: Hamburgo y escalas.
" 3 México: Nueva-York.
" 6 Saint Germain: Veracruz
" 6 Aranzas: Nueva-Orleans.
" 6 Baldomero Iglesias: Colón y escalas.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS

Día 30 de septiembre:

De Veracruz y escalas, en 4 días, vap. amer. Orizaba, cap. Mc Intosh, trip. 70, tons. 2,384, con carga, á Hidalgo y Comp.

—Montevideo, en 122 días, bce. esp. Habana, capitán Sust, trip. 15, tons. 660, con tasajo, á J. Balcells y Comp.

Día 1º de octubre:

De Baltimore, en 6 días, vapor inglés Brenttor, capitán ....., trip. 20, tons. 1,233, con carbón, á Luis V. Placé.

SALIDAS.

Día 1º de octubre:

Para Veracruz vapor alem. Borussia, cap. X. Yaymann.

—Veracruz y escalas vap. am. Yucatán, capitán Allen.

—Nueva York vap. am. Orizaba, cap. Mc Intosh

Movimiento de pasajeros.

SALIERON.

Para SANTANDER y escalas, en el vapor-correo esp. *Montevideo:*

Sres. D. José Fernández—Antonio Abad—María Hernández—José Amor—Manuel Grafta—Feliciano Ruiz—Bartolomé Velona—José E. Unarte—Salvador Martínez—José Zatra, señora y 2 hijos—Eugenia Alegre y 3 hijos—Julián Bargado—Raimundo Ramos—Antonio Morales—José G. Méndez y hermano—Rafael Fortunio—L. Llegando—Felipe Bilbao—Rafael Morán—Juan Pañelle—Jenaro Hermida—Antonio Santisteban—Pedro Odiosola—José Vidal—J. Domínguez.—Además, 126 individuos de tropa, 4 de tránsito y 2 confinados.

Para PUERTO-RICO y escalas, en el vapor-correo esp. *M. L. Villaverde:*

Sres. D. Ulpiano Soler—Gabriel F. Hernández—José M. Baralt—Juan M. Reamay—José Cánovas—Veremundo García—José T. Ríos—José P. Martínez—Enrique Villarendas—Francisco Zaázaga—José N. Soler—Elías Montalvo—Félix S. Rodríguez—Rafael Vélez—José Ledesma—Federico C. Echevarría—Francisco Otero—Alberto Polo—Luis Brau—Guillermo Piner—Felipe Vizcarrondo—H. Domínguez—Felipe C. Goicoechea—Tomás Boothby—Jesús Pérez—Ricardo F. Arán—Santiago R. Palmer—Oracio González.—Además, 23 para Ponce, Nuevitas y Gibara.

Para NUEVA-YORK, en el vapor-correo español *Panamá:*

Sres. D. José García—José Suárez—José Guzmán—Estela García—Miguel Palomino—Antonio Herrera—Quintín Martínez, señora y 2 hijos—W. E. Brislin—Rufino Alvarez—Jose Braña Alvarez.

Para VERACRUZ, en el vap. alem. *Borussia:*

Sres. D. Vicente Ordóñez—Florencio A. Vio—Antonio Pérez y 3 de tránsito.

Para NUEVA-YORK, en el vap. am. *Orizaba:*

Sres. D. Márcos Gómez—Juan Chávez y 8 marineros ingleses.

Para VERACRUZ, en el vap. am. *Yucatán:*

Sres. D. Román Castro—Angela Gelabert—Charles Feraucio.—Además 3 asiáticos.

Entradas de cabotaje.

Día 1º de octubre:

De Malas-Aguas, vapor Tritón, cap. Real: con 817 tercios tabaco.

—Cárdenas, gol. María del Carmen, pat. Valent: con 200 barriles azúcar y 100 pipas aguardiente.

—Cárdenas, gol. Esmeralda, pat. Mandilego: con 50 pipas aguardiente.

—Matanzas, gol. Amalia, pat. Pérez: con 35 cascos aguardiente y efectos.

Despachados de cabotaje.

Día 1º de octubre:

Para Cabañas, bdro. Rosita, pat. Juan: con efectos.

Buques con registro abierto.

Para Nueva-York, vap. amer. Orizaba, cap. Mc Intosh, por Hidalgo y Comp.

—Veracruz, vapor francés Saint Germain, capitán De Kerahiec, por Bridat, Montrós y Comp.

—Veracruz, vapor alemán Borussia, cap. Jagemann, por M. Falk y Comp.

—Nueva-Orleans, vap. esp. Edskaro, cap. Zabalandicoechea, por C. Blanch y Comp.

—Delaware, (B. W.) vap esp. M. R. Pinillos, capitán Diez, por Codes, Loychate y Comp.

—Barcelona, berg. esp. María, cap. Carrau, por J. Balcells y Comp.

—Nueva-York, bca. ing. Dalhama, cap. Jones, por Hidalgo y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Santander y escalas, vapor-correo esp. Montevideo, cap. Izaguirre, por M. Calvo y Comp.: con 402 sacos, 2 barriles y 5 estuches azúcar; 326,457 tabacos, 350 kilos picadura; 25,875 cajetillas cigarros; 260 cascos aguardiente y efectos.

—Nueva-York, vapor-correo esp. Panamá, capitán Gran, por M. Calvo y Comp.: con 5,000 sacos de azúcar; 365 tercios tabaco; 90,000 tabacos; 86,700 cajetillas cigarros y efectos.

—Puerto-Rico y escalas, vapor-correo esp. M. L. Villaverde, cap. Carreras, por M. Calvo y Comp.: con 4,000 tabacos; 413,680 cajetillas cigarros y efectos.

—Veracruz y escalas, vap. amer. Yucatán, capitán Allen, por Hidalgo y Comp.: de tránsito

—Delaware, (B. W.) vapor inglés Blakmoor, capitán Torrat, por Hidalgo y Comp.: con 10,193 sacos azúcar.

—Santiago de Cuba, vapor inglés Bateshire, capitán Brodis, por Luis V. Placé: en lastre.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Canarias, bca. esp. Triunfo, cap. Sosvilla, por Antonio Serpa.

Pólizas corridas el día 30 de septiembre.

Azúcar, sacos	17.193
Tabaco, tercios	652
Tabaco torcido	60,000
Cajetillas cigarros	111.700

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	22.595
Azúcar, estuches	5
Azúcar, barriles	2
Tabaco, tercios	365
Tabacos torcidos	423,457
Cajetillas cigarros	676,295
Picadura, kilos	250½
Aguardiente, cascos	260

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 1º de octubre.

Montevideo:

100 cajas ciruelas, repartidas..... 12 rs. caja.

Ramón de Larrinaga:

643 cestos cebollas de Vigo..... Rdo.
100 cajas id. id. ..... Rdo.

Murciano:

100 canastos cebollas de Vigo ..... Rdo.
200 cajas id. id. ..... Rdo.

Washington:

100 tabales bacalao..... $8 qtl.
50 id. robalo..... $6 qtl.
75 id. pescada..... $5 qtl.

Almacén:

10½ cajas sidra Guerrillero Cubano. $3¾ caja.

Buques á la carga.

LAS BARCAS ESPAÑOLAS "MARIA," CAPITÁN D. Miguel Jaume, y TRIUNFO, capitán D. Simón Sosvilla, saldrán directamente para Canarias del 5 al 10 de octubre; admiten carga á flete módico y también pasajeros á precio moderado. Informarán sus capitanes á bordo y en la calle de San Ignacio número 84, Antonio Serpa

C 1350 10-29 St

PARA CANARIAS

directamente saldrá á principios del entrante mes de octubre la velera barca española VERDAD. Admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán de su capitán el Sr D. Miguel Sosvilla, el más esmerado trato. Impondrán á bordo y sus consignatarios, San Ignacio n. 3, Galban, Rio y Comp.

1300 30-18 St

Vapores de travesía

COMPAÑÍA General Trasatlántica

DE VAPORES-CORREOS FRANCESES.

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 6 de octubre el vapor

ST. GERMAIN

capitán Ducrot.

Admite carga á flete y pasajeros.

Se advierte á los señores importadores que las mercancías de Francia importadas por estos vapores, pagarán iguales derechos que importadas por pabellón español. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.

Bridat, Montrós y Comp., Amargura número 5.

12490 10a-26 10 1 27

MORGAN LINE.

Para Nueva-Orleans directamente.

El vapor-correo americano

HUTCHINSON

capitán Backer.

Saldrá de este puerto sobre el lunes 28 de septiembre á las 4 de la tarde.

Se admiten pasajeros y carga para dichos puertos y para San Francisco de California y se venden boletas directas para Hong Kong (China.)

Para más informes dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HNOS. Mercaderes 35.

C n. 1402 1 Q

VAPORES-CORREOS DE LA **Compañía Trasatlántica** ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

Reina María Cristina,

capitán Gorordo.

Saldrá para Veracruz, el 7 de octubre á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 6.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

I 27 312-E1

El vapor-correo

VERACRUZ

capitán Cardona.

Saldrá para Puerto Rico, Cádiz y Barcelona el 10 de octubre, á las 5 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Tabaco para Puerto Rico y Cádiz.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el 8.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

I n. 33 312-1E

LINEA DE NEW-YORK

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán 4 mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 3, 10, 20 y 30 y del de New-York, los días 10, 13, 20 y 30, de cada mes.

El vapor-correo

MEJICO

capitán Alemany.

Saldrá para Nueva York el sábado 3 de octubre á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Havre y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

El vapor-correo

CIUDAD CONDAL

capitán Carmona.

Saldrá para Nueva York el sábado 10 de octubre á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Havre y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida, por Caballería.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Habana, 30 de septiembre de 1891.—M. Calvo y Compañía, Oficios 28. I 34 312-1 E

LINEA DE LA HABANA A COLON

En combinación con los vapores de Nueva York y con la Compañía de ferrocarril de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte del Pacífico.

El vapor-correo

Baldomero Iglesias,

capitán Castellá.

Saldrá el día 6 de octubre á las 5 de la tarde, con dirección á los puertos que á continuación se expresan, admitiendo carga y pasajeros.

Recibe además carga para todos los puertos del Pacífico.

La carga se recibe hasta el día 5 solamente.

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga, que no lleven estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de prescinta en los mismos.

SALIDAS.	Días	LLEGADAS.	Días
De Habana	6	A Santiago de Cuba	9
" Santiago de Cuba	9	" La Guaira	12
" La Guaira	13	" Puerto Cabello	13
" Puerto Cabello	14	" Santa Marta	18
" Santa Marta	16	" Sabanilla	16
" Sabanilla	17	" Cartagena	17
" Cartagena	18	" Colón	19
" Colón	20	" Puerto Limón (facultativo)	21
" Puerto Limón (facultativo)	21	" Santiago de Cuba	26
		" Habana	28

Habana, octubre 28 de 1891.—M. Calvo y Comp.

PLANT STEAMSHIP LINE

A New-York en 70 horas.

Los rápidos vapores correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savannah, Charleston, Richmond, Washington y Baltimore. Se vende billetes para Nueva Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva York. Billetes de ida y vuelta á New York $30 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Empezando el 1º de mayo, la cuarentena en la Florida, será indispensable, para la adquisición del pasaje, obtener un certificado de aclimatación que, como de costumbre, expide el Dr. D. M. Burgess, Obispo n. 21.

Las personas que deseen despedir á bordo á los señores pasajeros deberán también proveerse de este requisito.

Los días de salida de vapor no se despachan pasajes después de las once de la mañana.

Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes 35.

J. D. Hallagen, 261 Broadway, Nueva York.—G. R. Fusté, Agente General Viajero.

W. Fitzgerald, Superintendente.—Puerto Rico.

Vapores-correos Alemanes DE LA COMPAÑIA Hamburguesa-Americana.

PARA VERACRUZ Y TAMPICO.

Saldrá para dichos puertos el día 30 de septiembre el vapor-correo alemán

BORUSSIA,

capitán Yagemann.

Admite carga á flete y pasajeros de proa y unos cuantos pasajeros de 1ª cámara.

Precios de pasaje.

	En 1ª cámara.	En proa.
Para Veracruz	$ 25 oro.	$ 12 oro.
" Tampico	" 25 "	" 17 "

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

Para HAVRE y HAMBURGO, con escala en HAITY, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá sobre el día 15 de octubre el nuevo vapor-correo alemán

BORUSSIA,

capitán Yagemann.

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Haity, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrán los consignatarios.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los vapores de esta empresa hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que se les ofrezca carga suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.

La carga se recibe por el muelle de Caballería.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios, calle de San Ignacio n. 54, Apartado de Correos 347.

MARTIN, FALK Y CP.

C n. 926 156-10 My

NEW-YORK & CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY

HABANA Y NEW-YORK.

Los hermosos vapores de esta Compañía saldrán como sigue:

De Nueva-York los miércoles á las tres de la tarde y los sábados á la una de la tarde.

YUMURI	Otbre.	3
NIAGARA	"	7
ORIZABA	"	10
SARATOGA	"	14
CITY OF WASHINGTON	"	19

Sobre la situación.

Es verdaderamente original y curioso lo que nos ocurre, con motivo del trabajo que hemos emprendido, de exposición de aquello que creemos encierra la situación actual, y es necesario tener presente para resolver los problemas que entraña. Comenzamos confesando francamente que á fuerza de discutir y de clamar cada cual por lo que pareciale oportuno ó conveniente, no llegábamos ya á entendernos. Queríamos con esto expresar, sin distinguir entre amigos y adversarios: hay alguien que nos escucha, que acude á nuestra consulta; al continuamos divagando, no va á saber á ciencia cierta qué es lo que queremos, á qué aspiramos; es menester, por consiguiente, que todos hablemos con claridad; que no nos encerremos en fórmulas generales. Repetimos que esta indicación alcanzaba lo mismo á los amigos que á los adversarios. Sin embargo, estos últimos se dan por únicamente aludidos, y exclaman: nuestras fórmulas son bien concretas, bien conocidas; ahí están; no pecan de vaguedad.

Decimos, pues, á nuestros adversarios: pero es que en nuestras fórmulas no hay nada concreto; y menos puede existir en esas que denomináis de posible conjunción ó inteligencia, que todavía á estas horas no nos son conocidas.

Y entonces empezamos la tarea, que no es de un solo día, que ha de ser de muchos, no tantos como un colega supone, intentando exponer, no á manera de arbitristas, ni de doctores que pretendan haber encontrado la receta infalible para curar todos los males, sino humildemente, nuestra opinión respecto de los problemas que están sobre el tapete; y se nos presenta el de las economías en el presupuesto de gastos, sobre el cual escribimos algunas líneas. Nuestro pensamiento final es desconocido; las conclusiones que hayamos de deducir de nuestro estudio no las hemos formulado; y no obstante esto, se nos dice: vuestro propósito es preparar el terreno para que se acepte un presupuesto monstruoso, para que pesen sobre el país esas odiosas contribuciones directas, para que se aumenten las actuales cargas.

Agrégase: vano es vuestro empeño, porque á nadie podréis convencer de que no pueden realizarse economías, con solo ir haciendo la enumeración de las secciones, los capítulos y los artículos del presupuesto, é indicando respecto de cada uno de ellos: aquí no es posible la rebaja.

En primer lugar, no es cierto que hayamos dicho que no pueden realizarse economías en nuestro presupuesto de gastos; antes al contrario, indicamos que bien pueden hacerse y que deseamos se hagan; pero sí confesábamos nuestro temor de que no se pudiera llegar al límite que la necesidad impone, porque otra necesidad, la de los servicios, se impone también.

En segundo lugar, no nos hemos concretado á hacer la enumeración de las secciones, capítulos y artículos del presupuesto, sino que hemos indicado las razones que, á nuestro entender, dificultan que las economías en cada una de esas secciones, capítulos y artículos puedan ascender á la considerable suma que se requiere para compensar la disminución también considerable de nuestros ingresos, con motivo de la reciente modificación de los aranceles, por virtud del convenio de reciprocidad con los Estados-Unidos, y cumplimiento del último plazo señalado para la franquicia de las importaciones peninsulares en la Ley de relaciones que llamaremos famosa, á pesar de todo el respeto que las Leyes nos merecen, con el fin de que un colega apreciable no se ofenda de que apliquemos igual calificativo á la doctrina de los gastos de soberanía; no empleando nosotros aquel vocablo sino en atención á lo mucho que la Ley y la doctrina de referencia han sido discutidas, circunstancia que les ha dado fama y renombre.

Pues bien, se nos dice: esas razones no bastan; es menester demostrar con cifras y datos las conclusiones; es menester poner de manifiesto que tales ó cuales capítulos ó secciones no pueden suprimirse; y eso no lo hace el DIARIO. Pero se afirma, al propio tiempo, que se pueden hacer esas economías, se reclama que esas economías se hagan y no se dice en qué han de consistir. No se alegan razones; no se demuestra con cifras y datos cuáles sean las economías que puedan hacerse. ¿En dónde está la lógica? Ha de estar ó en nosotros que aducimos razones, y si preciso fuera, presentaríamos datos y cifras, para comprobar nuestro temor de que el alcance de esas economías que se solicitan, llegue á la cantidad que es necesaria; ó en nuestros contradictores que dicen: pueden hacerse economías y no dicen cuántas ni cómo pueden conciliarse con las necesidades de los respectivos servicios. El lector juzgará.

Y lo más original, lo más extraordinario, lo más curioso es que se nos repite la doctrina de los gastos de soberanía, distintos de los locales, doctrina que nos proponemos no calificar nunca más de famosa; cuando nosotros precisamente no hemos pasado en nuestro estudio de estos cuatro elementos del presupuesto de gastos; Gobernación, Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento, que entendemos deben ser considerados como locales, aún dentro de los principios autonómicos más radicales; á no ser que se cambie por completo la nomenclatura.

¿Créese que los organismos del Gobierno central ó general, para usar un término más exacto, y provincial, pueden constituirse en forma más económica? ¿Créese que los institutos armados que se consagran á defender la tranquilidad y el orden, así en los campos como en las ciudades, pueden desaparecer? ¿Créese que sobran nuestra policía judicial, nuestros tribunales, los elementos, en una palabra, de una buena administración de justicia? ¿Créese que la administración de la Hacienda pública, calificada siempre de deficiente, puede desorganizarse? ¿Créese que destinamos demasiado á las necesidades del fomento del país, en todos sus órdenes, material é intelectual? Pues dígase y pruébese; y no se nos acuse á nosotros de encerrarnos en vaguedades. Los que en ellas se encierran son los que piden economías y no dicen dónde pueden realizarse, en esas Secciones del presupuesto de gastos.

Aunque bien advertimos que implícitamente nos dan la razón, desde el momento en que, para contestar á nuestras indicaciones, se hace referencia á las Secciones de Obligaciones Generales (Deuda) de Guerra y de Marina. Luego se conviene en que no nos separamos de la verdad, en cuanto á las que ya hemos examinado.

La materia es tan extensa que, á pesar de nuestro firme propósito, al comenzar este artículo, de ocuparnos detenidamente de las mencionadas Secciones de Guerra y Marina y del capítulo de Deuda, no nos sería posible sin darle extraordinarias dimensiones.

Aparte de que, al tratar de ellas, vamos á ocuparnos también de la doctrina de los gastos de soberanía, y de algunas observaciones que por *El País* se nos han hecho respecto de supuestas discrepancias en nuestra manera de pensar actual y la que expusimos hace poco. Perdone el colega el breve aplazamiento que de nuestra buena voluntad de discutir con él, no depende.

Apertura de curso.

Con la solemnidad acostumbrada se efectuó, á la una de la tarde de ayer, jueves, en la iglesia de Santo Domingo, el acto reglamentario de la apertura del curso académico de 1891-92, que fué presidido por el Excmo. Sr. Gobernador General, acompañado del Iltmo. Sr. Director General de Administración, del Dr. Roure y de su Ayudante, Sr. Villalón. El Iltmo. Sr. Rector de esta Universidad, D. Francisco Lastres y Juiz, había hecho una extensa invitación, no sólo entre los catedráticos de los demás establecimientos oficiales y alumnos de nuestro primer establecimiento docente, sino entre distinguidas personas de esta sociedad; así es que el acto revistió la mayor importancia, guardando el más completo orden. Plácenos consignar que los estudiantes, acogiendo las nobles excitaciones de su respetable jefe, han guardado una actitud respetuosa y digna del lugar y de la solemnidad del acto.

Comenzó éste con la lectura del discurso académico, pronunciado por el docto catedrático de Filosofía del Derecho, Dr. D. Eduardo Alvarez Cuervo. Versó este notable trabajo, que otro día examinaremos con más despacio, sobre las manifestaciones, la aplicación y los resultados del *Naturalismo antropológico positivista en la esfera de la Moral y del Derecho Natural;* discurso que terminó con un elogio á los esclarecidos profesores de la Universidad que han fallecido en el año: "D. José Pulido y Pagés, médico notable y excelente catedrático de Patología Quirúrgica; D. Felipe Poey y Aloy, eminente naturalista, filólogo, literato, tan sabio como modesto, maestro renombrado, gloria de esta Universidad; D. Nicolás José Gutiérrez, digno rector que fué de este Centro, insigne médico y hombre de ciencia colmado de méritos; y don Antonio de Herrera y Montalván, catedrático distinguido de la Escuela de Pintura y Escultura de la Habana."

A este recuerdo sigue un cariñoso saludo "á esa juventud estudiosa, que hoy con regocijo se apresta á emprender de nuevo sus laboriosas tareas, y cuya precocidad, clara inteligencia y viveza de espíritu, son segura garantía de adelantamientos científicos en lo porvenir, si como debe esperarse de su noble afán de aprender, no se deja deslumbrar por los halagos de un saber superficial, las vanidades del exagerado elogio, ó por el enervante deseo de estériles aplausos." Asimismo enaltece el alto ejemplo de los dignos profesores que encaminan esa juventud por la senda del bien y de un concienzudo saber, "y la inteligencia y fecunda iniciativa del Iltmo. Sr. Rector D. Francisco Lastres y Juiz, que con perseverante celo, voluntad firme y actividad sin igual, está impulsando eficazmente, con el concurso siempre espontáneo del Gobierno General de esta Isla y del Supremo de la Nación, el ya visible mejoramiento de las condiciones didácticas, morales y materiales de este Centro docente, obra de la civilización española."

Concluído el discurso del Dr. Alvarez Cuervo, se efectuó la distribución de premios, á tenor de lo que hemos publicado en el número anterior del DIARIO; y terminado éste, el Sr. General Polavieja declaró abierto el presente curso académico, en nombre de S. M. el Rey, dando lectura después á un telegrama del Sr. Ministro de Ultramar en el que concede la prórroga de la matrícula ordinaria hasta el día 15 del presente mes. S. E. se retiró á los acordes de la Marcha Real, tocada por la banda de música del Sexto Batallón de Voluntarios, que con una compañía del mismo, le tributó los honores debidos.

Terminada la descripción del acto, pasamos á examinar la *Memoria-Anuario* del curso de 1889-90, que hemos recibido y que se ha publicado con arreglo al artículo 106 del Reglamento Universitario. Dase cuenta en ella de las importantes mejoras que se realizaron en el edificio durante el expresado curso. Muchas y muy apreciables son éstas; pero en honor de la verdad, mayores han sido las efectuadas en el siguiente año y las que se efectúan en la actualidad en aquel extenso local. La planta baja ha sido completamente reedificada. En ella se encuentran, perfectamente acondicionados, los decanatos de las cinco facultades y espaciosas aulas para las facultades de Derecho y Filosofía y Letras. En la parte alta se han reedificado la Sala Rectoral, la Secretaría y los magníficos Gabinetes de la Facultad de Farmacia. Otras obras se están realizando, y existen varias en proyecto que colocarán el edificio á grande altura, debiéndose todas al celo y empeño del ilustrado señor Rector D. Francisco Lastres y Juiz, que tantos esfuerzos hace en pro de la enseñanza.

También contiene la *Memoria* que examinamos la estadística de los estudios universitarios y de segunda enseñanza realizados en esta Isla en el referido curso de 1889-90. Según ella, en la Universidad se matricularon 160 alumnos oficiales en la Facultad de Filosofía y Letras; 187 en la de Ciencias; 218 en la de Derecho y Notariado; 221 en la de Medicina y 223 en la de Farmacia, haciendo un total de 1,009 alumnos, que comparados con los 1,046 del curso anterior, arrojan una diferencia de 37 de menos en este curso. Estos 1,009 alumnos matriculados representan 69 matrículas de Honor; 2,830 inscripciones ordinarias y 18 extraordinarias, habiéndose ejecutado 2,387 actos de examen.

Recibieron el grado de Licenciado 157 alumnos, correspondiendo 4 á la Facultad de Filosofía y Letras; 42 á la de Derecho; 24 á la de Ciencias; 40 á la de Medicina y 47 á la de Farmacia. Asimismo se efectuaron 15 grados de Doctor, correspondiendo 2 á la Facultad de Filosofía y Letras, 1 á la de Derecho; 9 á la de Ciencias y 3 á la de Medicina.

La enseñanza privada también dió un buen contingente en el citado curso. Se matricularon por este sistema docente de estudios privados 308 alumnos que representaron 890 inscripciones, habiendo sido examinados 819 y quedando caducadas 71. Se efectuaron también por esta clase de enseñanza 15 grados de Licenciado y 6 de Doctor en la Facultad de Ciencias; 6 de Licenciados en la de Medicina; 1 grado de Cirujano Dentista: 3 reválidas de Comadronas y 1 de Practicante.

Por lo que respecta á los seis Institutos de Segunda Enseñanza de esta Isla, vemos en la referida *Memoria* los siguientes datos:

Habana.—Se matricularon 1774 alumnos, en esta forma: enseñanza oficial, 246; enseñanza privada, 1,036; enseñanza doméstica, 276; enseñanza libre, 216. En el curso anterior, el número de alumnos matriculados ascendió á 1733. Durante el referido curso se confirieron 219 grados de bachiller y 24 de peritos, contra 200 y 37 en el anterior.

Pinar del Río.—Igual número de alumnos matriculados hubo en el curso de 1889-90, que en el anterior: estos fueron 145, distribuídos en esta forma: enseñanza oficial, 36; enseñanza privada, 60; enseñanza doméstica, 52. En este curso se confirieron 25 grados de bachiller y en el anterior, 37.

Matanzas.—Tuvo el Instituto 314 alumnos matriculados, 77 en la enseñanza oficial, 186 en la privada y 51 en la doméstica. Confirió 34 grados de bachiller. La *Memoria* no da noticias del curso anterior.

Santa Clara.—Los alumnos matriculados de este curso ascendieron á 329, en esta forma: enseñanza oficial, 60; privada, 239, doméstica, 30. Los del curso anterior llegaron á 345. Se confirió el grado á 29 alumnos, y en el anterior á 44.

Puerto-Príncipe.—143 alumnos se matricularon en el curso de 1889-90, y 144 en el anterior. De los matriculados en el primero, corresponden, 82 á la enseñanza oficial, 54 á la privada y 7 á la doméstica: se confirió el grado de bachiller á 9, y con el curso anterior á 27.

Santiago de Cuba.—Alumnos matriculados, 244, en esta forma: enseñanza oficial, 63; enseñanza privada, 167; enseñanza doméstica, 14. Grados de Bachiller conferidos, 28. En el curso anterior, fueron 355 los alumnos matriculados y 20 los grados de bachiller que se confirieron.

ESCUELAS PROFESIONALES.—Los alumnos matriculados en ellas durante el expresado curso, fueron 44, y 11 los títulos conferidos, en esta forma: 4 de maestros de obras, 1 de agrimensor y 6 de profesores mercantiles.

Escuela de Pintura y Escultura.—Los alumnos matriculados en el curso de 1889 á 90 ascendieron á 456, de los cuales fueron aprobados 156 y perdieron el curso 300.

ESCUELAS PÚBLICAS DE PRIMERA ENSEÑANZA.—Existen: en la provincia de la Habana, 1 escuela superior, 10 de término, 24 de ascenso, 75 de entrada, 81 incompletas, á las que asisten 10,662 niños blancos y 4,171 de color, dotadas con $168,180 para personal, $28,082 para material y $42,835 para alquiler de casas; en la de Pinar del Río, 5 de ascenso, 30 de entrada y 99 incompletas; asisten 2,583 niños blancos y 982 de color, dotadas con $51,638 para personal, $12,845 para material, y $12,323 para alquiler de casas; en la de Matanzas, 2 superiores, 5 de término, 11 de ascenso, 58 de entrada y 65 incompletas; asisten 3,256 blancos y 3,341 de color, dotadas con $79,903 con 50 cts. para personal, $18,515 para material, y $19,906 para alquiler de casas; en la de Puerto-Príncipe, 1 superior, 2 de término, 5 de ascenso, 15 de entrada y 11 incompletas; asisten 882 blancos y 626 de color, dotadas con $19,700 para personal, $5,025 para material, y $4,241 para alquiler de casas; en la de Santa Clara, 5 de término, 20 de ascenso, 54 de entrada y 104 incompletas; asisten 5.846 blancos y 1,765 de color, dotadas con $80,934 para personal, $20,993 para material, y $25,003 para alquiler de casas; y en la de Santiago de Cuba, 1 superior, 1 de término, 9 de ascenso, 36 de entrada y 61 incompletas; asisten 3,785 blancos y 2,246 de color, dotadas con $57,436 para personal, $13,145 para material y $17,075 para alquiler de casa.

ESCUELAS PRIVADAS DE PRIMERA ENSEÑANZA.—Existen las siguientes: Provincia de la Habana, 131 de varones, 182 de hembras y 41 mixtas, á las que asisten 6,140 varones y 7,327 hembras; Santa Clara, 47 de varones. 45 de hembras y 2 mixtas, asistiendo, 1,773 varones y 1,465 hembras; Pinar del Río, 12 de varones y 14 de hembras: concurren 400 varones y 332 hembras; Matanzas, 26 de varones, 35 de hembras y 65 mixtas; asisten 1,671 varones y 1,879 hembras; Puerto Príncipe, 3 de varones, 2 de hembras y 31 mixtas, á las que asisten 274 varones y 503 hembras; y Santiago de Cuba, 30 de varones, 43 de hembras y 3 mixtas, á las que concurren 942 varones y 895 hembras.

Recaudación.

En el número del DIARIO de ayer publicamos la recaudación de la Aduana de este puerto durante el último mes, en la cual aparece que lo recaudado es menor, que lo obtenido en igual mes del año anterior en la cantidad de pesos 533,230.65; y como de las explicaciones dadas resulta que la baja por el Tratado y por la Ley de relaciones sólo asciende á la cifra de pesos 370,683.36, hay en realidad una diferencia en la recaudación del mes pasado, de pesos 162,547,27 que no se explica en manera alguna, pues de nada sirve decir que han entrado de menos 309 bultos de la Península que no adeudan derechos de ninguna clase, y que el número de bultos extranjeros sea menor en 108, pues suponiendo que eso sea efecto de la nacionalización de las mercancías, ya la Aduana estima en $29,746.69 cts. el perjuicio sufrido por la renta en tal concepto durante dicho mes.

De continuar así la baja que arroja la Aduana de la Habana, llegaría á la enorme cifra de $ 6 398,767 56 cts. al año.

Preciso es, pues, que la acción del Gobierno se fije hoy más que nunca en esa renta; y sin perjudicar al comercio, uso constante aquí, por desgracia, cuando imperan los procedimientos de estrecha moralidad, se procure por todos los medios posibles que la recaudación no sufra más bajas que las que le ocasionan el Tratado y la Ley de relaciones.

No sabemos cuál haya sido el resultado de las demás Aduanas de la Isla; y sería muy sensible que nos ofrecieran el mismo que la de este puerto, pues entonces los peligros serían inmensos para nuestra renta.

Unión Constitucional.

En las reuniones celebradas estos días con objeto de reorganizar los Comités de los barrios de Villanueva y Atarés, queda ron constituídos los mismos en la forma siguiente:

EL DE VILLANUEVA.

Presidente honorario.
Excmo. Sr. Marqués de Pinar del Río.

Presidente efectivo.
Sr. D. Vicente Arizaga Valcárcel.

Vice-Presidentes.
Sr. D. Celedonio Casanueva Ruidiaz.
.. .. Antonio Ferreiro López.

Secretario.
Sr. D. Manuel Diez Cabezas de Armada.

Vice-Secretario.
Sr. D. Pedro Hilario Alvarez.

Vocales.
Sr. D. Manuel Muñiz y Diego.
.. .. Manuel Soto San Martín.
.. .. Santiago Santana Rivero.
.. .. Francisco Vieta Rivas.
.. .. Vicente Garrote Díaz.
.. .. Joaquín G. de Pazos.
.. .. Eduardo Vicente Lorenzo.
.. .. José Estévez.
.. .. Pedro Aza Ateca.
.. .. Angel Castro Fulgueiro.
.. .. Víctor Soto San Martín.
.. .. Narciso García.

EL DE ATARÉS.

Presidente honorario.
Excmo. Sr. Marqués de Pinar del Río.

Presidente efectivo.
Sr. D. Aniceto Trespalacios y Díaz.

Vice-Presidentes.
Sr. D. Salvador Costa y Macía.
.. .. Miguel Díaz Alvarez.
.. .. Juan Rego y García.

Secretario.
Sr. D. Antonio Conejo Caro.

Vice-Secretario.
Sr. D. Fernando Blanco de Caso.

Vocales.
Sr. D. Nicasio Cubillas y Colina.
.. .. Benito Carcedo y Biego.
.. .. Victorio García Alonso.
.. .. José Alvarado Marín.
.. .. José Piñón y Fernández.
.. .. Francisco Perera y Rodríguez.
.. .. José Muñiz Rodríguez.
.. .. Antonio Corripio Pedregal.
.. .. Francisco Martínez Fernández.
.. .. Salvio Boffill y Roura.
.. .. Manuel J. Cobreiro.
.. .. Joaquín Antonio González.
.. .. Pedro Yañez López.
.. .. Juan Santaballa Pardo.
.. .. Antonio Pérez Martínez.
.. .. Angel Conejo y Castro.
.. .. Domingo Hernández Mesa.
.. .. Agustín Sanjurjo Pomares.
.. .. Juan Núñez López.
.. .. Ramón G. Carvajal.

El meeting de Barcelona.

Publicamos con el debido aprecio la interesante carta que acerca del *meeting* celebrado en Barcelona el 13 del pasado mes de septiembre, contra el tratado de comercio con los Estados Unidos, nos dirige desde aquella ciudad una ilustrada persona de nuestro particular estimación, vecina de esta capital y que se halla accidentalmente en dicha ciudad:

Barcelona, 13 *de septiembre de* 1891.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Esta mañana se ha celebrado en el Teatro Principal de esta ciudad el *meeting* convocado por el Fomento del Trabajo Nacional para protestar contra el tratado de comercio celebrado con los Estados Unidos.

Entre los oradores que han tomado parte en la reunión ha habido exageraciones que sin duda producirán mal efecto en Cuba; pero contra lo que generalmente sucede en casos análogos, no han faltado viriles conceptos y patrióticas declaraciones que desafiando la impopularidad entre un auditorio compuesto de industriales y comerciantes perjudicados por el convenio, han hecho conocer la importancia de los intereses cubanos y la necesidad por parte del Gobierno, de acudir á salvar esos intereses aún á costa de una parte de los de la producción peninsular. Pongamos, pues, las cosas en su punto para no desviar la opinión pública de las Antillas, para no confundir las exageraciones de algunos industriales catalanes con el espíritu general de Cataluña, para distinguir los lamentos de la industria y del comercio y los apasionamientos políticos de la oposición, con las ideas mesuradas de concordia y de patriotismo que se levantan en la misma capital del Principado como eco de los no menos justos y motivados lamentos de la producción antillana.

Cierto es que empezó el Sr. Graells, Secretario del Fomento, por acentuar la nota aguda y pesimista, sosteniendo que el tratado celebrado es una imposición de los Comisionados cubanos que han servido, quizás sin saberlo, los ideales políticos de Mr. Blaine, llamando desacatados peninsulares á los que en Cuba han defendido la tranacción con el gobierno de Washington, en perjuicio de la producción nacional y vaticinando que el convenio será de resultados nulos para la producción azucarera que se intenta protejer, porque con las primas concedidas por los Estados Unidos á su producción de azúcar, el de Cuba se verá arrojado en poco tiempo del mercado norte-americano; cierto es también que el señor Catá, en representación del Instituto agrícola de San Isidro, el Sr. Rahola como presidente de la Asociación de harineros, el Sr. Titer y el Sr. Vallés y Ribot al examinar el tratratado en sus aspectos político y legal han extremado el concepto pesimista, envolviendo en sus discursos cargos un tanto fuertes para las Corporaciones cubanas; pero en medio de esos acentos exaltados se ha oido al señor Lluch reconociendo el malestar económico de Cuba y la imposibilidad de gravar con fuertes impuestos su riqueza agobiada por la actual tributación, al señor Alsina, en representación de "La Liga de Catalunya", excitando á cubanos y catalanes á una estrecha concordia para resolver con independencia de la protección oficial el antagonismo entre las producciones insular y peninsular, abriendo aquí mercado propio y nacional para los productos de las provincias ultramarinas; y al señor Mouner que habló en nombre de la marina mercante, reconociendo que en Cuba existen partidarios y defensores del cabotaje, pero del cabotaje verdad *de aquí para allá y de allá para acá*, con cuyas ideas se mostró conforme, haciendo la justicia que se merece, al distinguido escritor don Celestino Blanch, cuyos trabajos, tan patrióticamente sostenidos, encuentran eco do quiera se suscite, de buena fe, la laberíntica cuestión económica. Asimismo recordó los trabajos en este sentido de D. Segundo Alvarez al que señaló como á otro defensor del verdadero cabotaje.

De continuar así la baja que arroja la Aduana de la Habana, llegaría á la enorme cifra de $ 6 398,767 56 cts. al año.

Preciso es, pues, que la acción del Gobierno se fije hoy más que nunca en esa renta; y sin perjudicar al comercio, uso constante aquí, por desgracia, cuando imperan los procedimientos de estrecha moralidad, se procure por todos los medios posibles que la recaudación no sufra más bajas que las que le ocasionan el Tratado y la Ley de relaciones.

No sabemos cuál haya sido el resultado de las demás Aduanas de la Isla; y sería muy sensible que nos ofrecieran el mismo que la de este puerto, pues entonces los peligros serían inmensos para nuestra renta.

Id á verme mañana, por la mañana, que tal vez necesite vuestros servicios.

—No dejaré de hacerlo, Sr. Gerardo, no deseo más que serviros, ya os lo dije cien veces, no tengo más que un brazo, pero es bueno.

—Gerardo entró en su casa y Marcelina salió al encuentro, diciéndole:

—Hace cosa de una hora, antes de anochecer, vino un hombre á preguntar por tí. Respondíle que habías salido y después me hizo una porción de preguntas que á la verdad, me parecieron sumamente extrañas.

—¿Qué clase de hombre es ese?

—Muy moreno, llevaba un sombrero Panamá, una barba negra é iba muy limpio.

—Es el mismo..... ¿y qué te preguntó?

—Quería saber los nombres de tus enfermos, y sobre todo que le dijese en qué casa te hallabas en esos momentos.

—¿Y que le respondisteis?

—Nada.

—Obraste acertadamente, en adelante conviene que seas prudente.

—¿Qué es lo que pasa, hijo mío?

—Soy muy desgraciado, madre, tanto más desgraciado, cuanto que ni siquiera puedo pedirte tus consejos y tus consuelos.

Encerróse en su despacho ya u madre no volvió á verle.

¿Qué había hecho mientras tanto el Agente Pinsón?

Reunámonos con él y sabremos que estaba de muy mal humor, de un humor de todos los demonios. En el momento en que

Unión Constitucional.

Con motivo de reorganizar los Comités de los barrios de Villanueva y Atarés, quedaron constituídos los mismos en la forma siguiente:

EL DE VILLANUEVA.

Presidente honorario.
Excmo. Sr. Marqués de Pinar del Río.

Presidente efectivo.
Sr. D. Vicente Arizaga Valcárcel.

Vice-Presidentes.
Sr. D. Celedonio Casanueva Ruidiaz.
.. .. Antonio Ferreiro López.

Secretario.
Sr. D. Manuel Diez Cabezas de Armada.

Vice-Secretario.
Sr. D. Pedro Hilario Alvarez.

Vocales.
Sr. D. Manuel Muñiz y Diego.
.. .. Manuel Soto San Martín.
.. .. Santiago Santana Rivero.
.. .. Francisco Vieta Rivas.
.. .. Vicente Garrote Díaz.
.. .. Joaquín G. de Pazos.
.. .. Eduardo Vicente Lorenzo.
.. .. José Estévez.
.. .. Pedro Aza Ateca.
.. .. Angel Castro Fulgueiro.
.. .. Víctor Soto San Martín.
.. .. Narciso García.

EL DE ATARÉS.

Presidente honorario.
Excmo. Sr. Marqués de Pinar del Río.

Presidente efectivo.
Sr. D. Aniceto Trespalacios y Díaz.

Vice-Presidentes.
Sr. D. Salvador Costa y Macía.
.. .. Miguel Díaz Alvarez.
.. .. Juan Rego y García.

Secretario.
Sr. D. Antonio Conejo Caro.

Vice-Secretario.
Sr. D. Fernando Blanco de Caso.

Vocales.
Sr. D. Nicasio Cubillas y Colina.
.. .. Benito Carcedo y Biego.
.. .. Victorio García Alonso.
.. .. José Alvarado Marín.
.. .. José Piñón y Fernández.
.. .. Francisco Perera y Rodríguez.
.. .. José Muñiz Rodríguez.
.. .. Antonio Corripio Pedregal.
.. .. Francisco Martínez Fernández.
.. .. Salvio Boffill y Roura.
.. .. Manuel J. Cobreiro.
.. .. Joaquín Antonio González.
.. .. Pedro Yañez López.
.. .. Juan Santaballa Pardo.
.. .. Antonio Pérez Martínez.
.. .. Angel Conejo y Castro.
.. .. Domingo Hernández Mesa.
.. .. Agustín Sanjurjo Pomares.
.. .. Juan Núñez López.
.. .. Ramón G. Carvajal.

El meeting de Barcelona.

Publicamos con el debido aprecio la interesante carta que acerca del *meeting* celebrado en Barcelona el 13 del pasado mes de septiembre, contra el tratado de comercio con los Estados Unidos, nos dirige desde aquella ciudad una ilustrada persona de nuestro particular estimación, vecina de esta capital y que se halla accidentalmente en dicha ciudad:

Barcelona, 13 *de septiembre de* 1891.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Esta mañana se ha celebrado en el Teatro Principal de esta ciudad el *meeting* convocado por el Fomento del Trabajo Nacional para protestar contra el tratado de comercio celebrado con los Estados Unidos.

Entre los oradores que han tomado parte en la reunión ha habido exageraciones que sin duda producirán mal efecto en Cuba; pero contra lo que generalmente sucede en casos análogos, no han faltado viriles conceptos y patrióticas declaraciones que desafiando la impopularidad entre un auditorio compuesto de industriales y comerciantes perjudicados por el convenio, han hecho conocer la importancia de los intereses cubanos y la necesidad por parte del Gobierno, de acudir á salvar esos intereses aún á costa de una parte de los de la producción peninsular. Pongamos, pues, las cosas en su punto para no desviar la opinión pública de las Antillas, para no confundir las exageraciones de algunos industriales catalanes con el espíritu general de Cataluña, para distinguir los lamentos de la industria y del comercio y los apasionamientos políticos de la oposición, con las ideas mesuradas de concordia y de patriotismo que se levantan en la misma capital del Principado como eco de los no menos justos y motivados lamentos de la producción antillana.

Cierto es que empezó el Sr. Graells, Secretario del Fomento, por acentuar la nota aguda y pesimista, sosteniendo que el tratado celebrado es una imposición de los Comisionados cubanos que han servido, quizás sin saberlo, los ideales políticos de Mr. Blaine, llamando desacatados peninsulares á los que en Cuba han defendido la tranacción con el gobierno de Washington, en perjuicio de la producción nacional y vaticinando que el convenio será de resultados nulos para la producción azucarera que se intenta protejer, porque con las primas concedidas por los Estados Unidos á su producción de azúcar, el de Cuba se verá arrojado en poco tiempo del mercado norte-americano; cierto es también que el señor Catá, en representación del Instituto agrícola de San Isidro, el Sr. Rahola como presidente de la Asociación de harineros, el Sr. Titer y el Sr. Vallés y Ribot al examinar el tratratado en sus aspectos político y legal han extremado el concepto pesimista, envolviendo en sus discursos cargos un tanto fuertes para las Corporaciones cubanas; pero en medio de esos acentos exaltados se ha oido al señor Lluch reconociendo el malestar económico de Cuba y la imposibilidad de gravar con fuertes impuestos su riqueza agobiada por la actual tributación, al señor Alsina, en representación de "La Liga de Catalunya", excitando á cubanos y catalanes á una estrecha concordia para resolver con independencia de la protección oficial el antagonismo entre las producciones insular y peninsular, abriendo aquí mercado propio y nacional para los productos de las provincias ultramarinas; y al señor Mouner que habló en nombre de la marina mercante, reconociendo que en Cuba existen partidarios y defensores del cabotaje, pero del cabotaje verdad *de aquí para allá y de allá para acá*, con cuyas ideas se mostró conforme, haciendo la justicia que se merece, al distinguido escritor don Celestino Blanch, cuyos trabajos, tan patrióticamente sostenidos, encuentran eco do quiera se suscite, de buena fe, la laberíntica cuestión económica. Asimismo recordó los trabajos en este sentido de D. Segundo Alvarez al que señaló como á otro defensor del verdadero cabotaje.

Por fin, con protesta de la mayoría del auditorio—fuerza es reconocerlo—pero con respetuoso silencio de los más y deferente aquiescencia de los menos, ha sido oido el Sr. Sandiumenge, sobrino político del señor Durán y Bas, afirmando con valentía ante aquel público hostil que el tratado, funesto para ciertas industrias peninsulares, es de absoluta necesidad para salvar los intereses de Cuba, no menos legítimos—dijo—que los de las demás provincias españolas. Partiendo de la premisa que no se puede hablar de antagonismos entre Cuba y la Península, sino que los intereses de unas y otras provincias constituyen en conjunto el interés común de la producción nacional, el Gobierno—sostuvo—no puede resolver el conflicto sino ponderando por igual la cuantía de unos y otros intereses: los de Cuba amenazados por el *bill* Mac-Kinley de ver cerrado el mercado *único* para sus azúcares, si no se concedían franquicias á los Estados Unidos para sus importaciones en Cuba; y los de la Península amenazados de ruinosa competencia, si se accedía á las pretensiones norteamericanas; y como el tratado perjudica á la producción peninsular en 5 ó 6 millones de pesos, que dejará de exportar á Cuba, mientras esta Antilla habría dejado de exportar sin el tratado 700,000 toneladas de azúcar que los Estados Unidos consumen, no podía vacilar el Gobierno—concluía el orador—en sacrificar los intereses de los menos en pro del interés de los más, siquiera el beneficio que reporta Cuba sea momentáneo, pues lo que convenía por de pronto era dar salida á los azúcares que, por desidia de los gobiernos, no completaron la obra de la Ley de relaciones mercantiles buscando otros mercados á la producción antillana, tienen hoy por hoy por único mercado natural el de los Estados Unidos.

Claro es que estas ideas no pudieron ser oidas con gusto por un público movido por los exaltados discursos que acababan de pronunciarse y compuesto casi todo de personas, cuyos intereses se ven por el tratado lastimados; mas importa consignar que el discurso fué escuchado con benevolencia y aún en algunos períodos con aplausos, arrebatados, más por la elocuencia del orador que por las simpatías de la causa, y que en el mero hecho de haberse oido con templanza la defensa de los intereses cubanos, llevando la voz persona tan desligada de compromisos y de intereses en Cuba, debe ser apreciada allende el Atlántico en su justo valor, como prueba de que no domina aquí la intransigencia que algunos suponen, antes por el contrario, se levanta la voz de la razón predicando la mancomunidad de intereses y de miras en todo lo que afecta á la producción nacional.

El tratado es un mal, un mal innegable para determinada producción peninsular, sacrificada en beneficio de la producción azucarera de Cuba, pero es inevitable para salvar de la ruina al ramo más importante de la riqueza de Cuba. Sirva este mal de escarmiento para lo sucesivo, con la absoluta franquicia en la Península para los productos antillanos, con medidas protectoras á las industrias de refino de azúcar y de alcoholes, el modo de librarnos del monopolio norte-americano, abriendo nuevos mercados y, sobre todo, un mercado nacional á los productos coloniales. Sólo así se disipará el justo temor que aquí se abriga del dominio económico de los Estados Unidos sobre Cuba; y cuando podamos ofrecer á las Antillas ventajosa entrada en nuestros puertos á sus azúcares, mieles y alcoholes y abrir nuevos mercados á esos mismos productos y al tabaco, entonces bajo una equitativa ley de reciprocidad podremos abrir equitativamnnte los puertos antillanos á la industria extranjera reclamando protección en Cuba para los productos peninsulares, implantando de una vez el cabotaje sin mistificaciones entre provincias hermanas.

Prórroga de matrícula.

El Excmo. Sr. Gobernador General ha telegrafiado al medio día de 30, al Sr. Ministro de Ultramar, pidiéndole la prórroga de la matrícula para el curso académico que comenzó ayer, durante la primera quincena del presente mes.

El Sr. General Polavieja recibió ayer á medio día un telegrama del Sr. Ministro de Ultramar, concediendo la prórroga hasta el día solicitado, esto es, hasta el 15 del actual.

El tiempo.

Nuestro respetable amigo el R. P. Viñes, Director del Observatorio del Real Colegio de Belén, se ha servido enviarnos la siguiente nota y telegramas:

"OBSERVATORIO DEL REAL COLEGIO DE BELÉN.

Habana, 1º de octubre de 1891, *á las* 10 *de la mañana.*

A medida que han ido desapareciendo por la parte del Golfo los restos de la anterior perturbación, se observan de nuevo desde hace tres días tendencias á movimiento ciclónico de poca intensidad en la porción Occidental del Mar Caribe, al S.O. de la Habana.

Mientras esta nueva perturbación se organiza, es probable que siga el tiempo vario, y continúen las tronadas y lluvias locales en muchos puntos de la Isla, con vientos variables, predominando los del primer y segundo cuadrantes.

B. Viñes, S. J.

Recibido de la Administración General de Comunicaciones:

Remedios, 30 *de septiembre.*

P. Viñes.—Habana.

3 t. B. 759,7. Termómetro 26,1. Calma, los *k.* altos corren del O S.O., velo cirroso denso convergente al O.S.O., *s.* y *n.*, cubierto, llovizna.

P. Rodríguez,
Cura párroco de Nuestra Señora del Buen Viaje.

Remedios, 1º *de octubre.*

P. Viñes.—Habana.

9 mañana.—B. 761,2. Termt° 29,1, viento flojo del SE., foco de *c.* y *cs.* muy nutrido al S., los *c.* corren rápidos del S., los *cs.* del SSE., hal

CRONICA GENERAL.

En Rancho Veloz proyéctase levantar un templo, por suscripción pública, dedicado al culto católico.

—Durante la turbonada del sábado último, cayó una chispa eléctrica en la casa que en Pasa Caballos (Cienfuegos) posee el señor D. Ricardo Jova. No hubo desgracias personales. El rayo rompió varias tejas, y en el interior del edificio trazó algunas curvas, sin causar deterioros.

—El Ayuntamiento de Santa Clara reclama al de Cienfuegos la suma de $799 53 centavos, por recursos facilitados á testigos que asistieron, durante dos años, á prestar declaraciones á la Audiencia de lo Criminal.

—En la tarde de ayer fueron conducidos al Cementerio de Colón, los restos mortales de la apreciable Sra. Dª Dolores Pereda de Arandía, esposa del inspector de policía D. Juan Arandía, á quien, lo mismo que á sus demás familiares, damos el más sentido pésame. Descanse en paz.

—Según nos participa el Sr. D. Francisco O. Ramírez Chenard, con fecha 1º del actual ha tomado posesión del juzgado de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, para el que ha sido nombrado por el Gobierno de S. M. Dicho juzgado continúa instalado en la calle de Tacón, número 2.

—Dice el *Diario Nuevo* de Cienfuegos:

"Como á las cinco de la tarde del sábado, saliendo D. Julián Torres y Angulo de la finca Ondoñez (barrio de Caimanera) para la "Colonia Esperanza" de D. Félix González, y montado en un caballo con un potro cerrero atado á la cola de este, tuvo la desgracia de que espantado el potro y enredado en un palo seco del camino, se quebrase éste, cayéndole en la cabeza, y de cuyo golpe murió á las dos de la madrugada del domingo."

—Ha dejado de existir en Cienfuegos la caritativa Sra. Dª Teresa Pascual y Vila, de 88 años de edad, madre política del rico comerciante y concejal de aquel Ayuntamiento, Sr. D. Manuel Blanco, al que damos el más sentido pésame.

—El teniente de Voluntarios de caballería de Camajuaní, capturó en las Congojas, término de Calabazar, á D. José Mena y Pérez, acusado como uno de los autores del robo verificado en la tienda de Tarno, en Vueltas, de que tienen conocimiento nuestros lectores.

—El sábado se celebrarán en Cienfuegos, en la iglesia parroquial, solemnes honras por las almas de los fallecidos en Consuegra á causa de las inundaciones.

—Con motivo de haber empezado los trabajos de prolongación de la línea ferrocarrilera en la calle de la Marina, en Calbarién, para unir los paraderos de vía ancha y estrecha, una comisión de vecinos se presentó al Alcalde Municipal, suplicándole dispusiera la suspensión de las obras. Frente á la Casa Consistorial, donde celebraba sesión el Ayuntamiento, se aglomeró un inmenso gentío en actitud pacífica, apoyando á la referida comisión. Todas las clases sociales estaban representadas allí. La autoridad popular, en vista de la actitud del pueblo, dispuso la suspensión de los trabajos.

—Han fallecido en Cárdenas D. Vicente Roselló y en Camarones (Cienfuegos), don Rafael García Otero.

—En la colonia *Conchita* (Corral Falso) se han quemado 25,000 arrobas de caña. Se ignora el origen del siniestro.

—Reproducimos lo siguiente de *La Verdad* de Cienfuegos:

"Estando sobre el brocal del pozo de su casa, la morena Rosenda Espinosa, vecina de Santo Domingo, hubo de descuidarse, cayendo dentro de él, así como su hijo de un año de edad, que tenía en los brazos. Llegado á conocimiento del guardia municipal, don Fernando Rojas, lo ocurrido, se dirigió al lugar indicado, y con un arrojo inconcebible, penetró en el pozo, logrando extraer, aún con vida, á la inocente criatura que se encuentra ya fuera de cuidado, y no á su infortunada madre, que pereció ahogada, á pesar de los esfuerzos realizados por el valiente guardia. El Juzgado Municipal se constituyó en el lugar del suceso, y de las averiguaciones practicadas acerca del hecho y sus circunstancias, resulta que, según versiones, no fué casual el accidente relatado, y si que la Espinosa fué empujada por la de su clase Inés Hernández, rumor que confirmó, el que la referida Hernández había sostenido, momentos antes, con la víctima, una acalorada disputa y que aquella quizás, en un rapto de cólera ó de venganza, cometiera el crimen que se le imputa. *Las Inés Hernández ha sido detenida é incomunicada*".

CORREO NACIONAL.

Del 11 de septiembre.

Se atribuye al ministro de Ultramar el propósito de hacer una reforma en los aranceles de Cuba, que venga á favorecer la producción industrial de Cataluña.

—Los ministeriales más caracterizados afirman resueltamente que no preocupan al gobierno en estos momentos otras cuestiones que las económicas, á saber: los presupuestos generales del Estado, los de Ultramar y los tratados de comercio. Todo, pues, lo que de otros asuntos se diga, según las declaraciones más autorizadas, es puramente imaginario.

—Desde anoche á las nueve hasta la hora avanzada en que escribimos, ha caído sobre Madrid, con muy cortos intervalos, copiosísima lluvia, acompañada en algunos momentos de truenos y relámpagos. Las calles en algunos puntos se hallaban convertidas en verdaderos arroyos y el tránsito llegó á hacerse muy difícil. Los coches del servicio público eran tomados por asalto en las primeras horas de la noche y circulaban más tarde vacíos, señal evidente de que el vecindario se había resguardado en sus domicilios. Parece que varias casas han sufrido daños por haberse anegado sus bajos.

—*San Sebastián* 11, (2 t.)—El marqués de Cerralbo con su familia ha salido para Biarritz, donde estará ocho días, volviendo en seguida á esta capital, donde permanecerá hasta el 24, en que emprenderá su viaje político á Pamplona, Estella, Viana, Cirauqui, Puente la Reina, Corella y Tudela. A mediados de octubre estará en Madrid. Le acompañarán en su excursión varios corresponsales de periódicos.

—El Sr. D. Emilio Castelar viaja actualmente por Alemania y Rusia. Pasará la última quincena de septiembre en París, en casa del Sr. Calzado, y á primeros de octubre llegará á Madrid.

—*Coruña* 11, (4 t.)—No ha podido constituirse el nuevo Ayuntamiento, pues acudieron solamente tres concejales de los nombrados por el gobernador; los diez restantes han excusado su asistencia. De los concejales no suspendidos tan sólo acudió uno.

El público, que era numeroso, esperó la salida de los concejales de la casa Consistorial, acogiéndolos con silbos y fuertes carcajadas.

En vista de estas dificultades, no se puede prever cómo saldrá el gobernador de este conflicto. Habiendo pedido su concurso al diputado á Cortes, Sr. Moral, para que éste facilite elementos fusionistas, este señor ha dado sus excusas al gobernador por no poder satisfacerle.

Se dice que si á los ex concejales se les obliga á aceptar los puestos interinos, están dispuestos á cambiar de residencia para evitarse tal compromiso.

Del 12.

No está en lo cierto, ni remotamente, el corresponsal de *El Liberal* suponiendo que España pueda haber adquirido compromisos con la triple ó la doble alianza. Ni con aquella, ni con ninguna ha contraído ni contraerá compromisos el gobierno actual, porque no es esa, ni lo ha sido ni un sólo momento, su política.

—Es creencia muy extendida que España ha de ser solicitada, en la política internacional del porvenir, por todas las naciones ya comprometidas en alianzas. Pues sea lo que quiera de este deseo, lo que no tiene el menor fundamento es que el gobierno haya manifestado la menor preferencia por nadie.

—Continúan recibiéndose noticias de Granada, detallando los perjuicios que en toda aquella comarca causó la tempestad última.

Los pueblos donde más desastres ha causado son Pinos Genil y Güejar Sierra: muchos labradores han quedado en la mayor miseria, pues las aguas arrastraron los pagos, dejándolos convertidos en eriales.

Del 13.

Acaban de llegar á esta corte el nuevo ministro plenipotenciario del Perú en España y en los Estados Unidos de la América del Norte, doctor don Pedro Alejandrino del Salar, el secretario de primera clase de la legación, D. Germán Aramburu y su señora, y el agregado diplomático don Juan Miguel del Salar.

El doctor don Pedro Alejandrino del Salar es vicepresidente de la república del Perú y senador y el señor don Germán Aramburu diputado y excelente poeta.

El nuevo representante del Perú en España es persona de distinguido trato así como toda su familia que ha venido con él y de una gran inteligencia. A él se debe la Constitución porque se rige hoy su país.

El Perú es de todas las repúblicas de la América latina una de las que más cariño profesan á España.

—Los telegramas de San Sebastián constituyen la única nota del día y todos están conformes en que el gobierno se dedica preferentemente á las cuestiones económicas. De manera que al presente bien puede decirse que no hay política.

No dará juego tampoco para este género de conversaciones el banquete que debe darse en Santander al señor Sagasta, porque, más ó menos completos ya se conocen hasta los brindis.

El señor Gamazo hablará, y hablará de acuerdo con el señor Sagasta, y todo lo que allí pase estará previsto.

Y en cuanto á la política de los republicanos, aparte el acuerdo de los federales del señor Pi y Margall y de los amigos del señor Salmerón para votar juntos en las primeras elecciones parciales donde tengan elementos al señor Salmerón, al señor Estévanez [D. Nicolás] ó algún otro federal, no hay nada nuevo, conservando todos su independencia y sus distintos ó contrarios programas.

Del señor Castelar, no es ni probable que se obtengan declaraciones políticas tampoco en el segundo período legislativo.

Del 14.

Las noticias que se reciben de varias provincias, pero especialmente de Toledo, han causado vivísima ansiedad. Los últimos telegramas dan á conocer toda la espantosa catástrofe de que acaban de ser víctima varias regiones. Un pueblo entero casi destruido, deshechas en extensión de algunos kilómetros las líneas férreas, centenares de víctimas y familias enteras sin hogares.....

La magnitud del desastre es tan grande, que puede compararse sólo á aquella terrible inundación que hace años asoló la huerta de Murcia.

En cuanto las autoridades han tenido noticia del siniestro han tomado cuantas medidas han considerado oportunas para socorrer á los heridos y proporcionar víveres y albergues á los que han visto destruidos los suyos por la tempestad.

S. M. la Reina ha pedido inmediatas noticias, y su personal iniciativa en la hermosa obra de caridad que va á emprenderse, servirá de estímulo y ejemplo á la nación.

No sólo de Toledo, sino de Almería, Valencia y Ciudad Real, se reciben noticias parecidas, aunque no tan terribles, como las de Urda, Madridejos, Camuñas y Consuegra.

No es lo peor que tan dolorosos efectos hayan experimentado comarcas ayer ricas y hoy arruinadas. A ese mal hay que añadir que los que han visto perdidas sus cosechas, asoladas sus viñas, destruidos sus olivares, los instrumentos de la labor rotos, no podrán vivir hasta que reconstituyan su hogar y su casa, y después vendrán la imposibilidad de satisfacer los tributos y la petición lógica de condonaciones, que pocas veces estarían más justificadas.

Sensible es que, después de una sequía pertinaz, haya venido este diluvio. Pero no lo es menos que tantas personas hayan perecido en el desastre.

Estas noticias ocuparon principalmente la atención pública. Algo, sin embargo, se habló de política, comentándose las declaraciones hechas en San Sebastián por el señor Cánovas.

Convienen todos los que sobre ellas han discurrido en que constituyen agrupados los principales puntos del programa del Gobierno, programa ya conocido, puesto que, en diversas ocasiones, el señor Cánovas ha manifestado su opinión acerca de las cuestiones que plantea la política actual, tanto en lo que se refiere á los asuntos interiores como en lo que dice relación con las cuestiones internacionales.

SUCESOS DEL DIA.

Asalto y robo.

En las primeras horas de la mañana del miércoles, se presentó en la celaduría del primer barrio de San Lázaro, D. Adolfo Magriñá, vecino de la calzada del Príncipe Alfonso, manifestando que al transitar como á las nueve y media de la noche del martes, por la calle de Oquendo, esquina á Virtudes, fué asaltado por tres individuos blancos, uno de ellos conocido por *Miguelito el Pintor*, quienes le intimaron con arma blanca á que les entregase el dinero que llevaba, apoderándose de dos billetes americanos por valor de cinco pesos cada uno, de nueve pesos en billetes del Banco Español de la Habana y su cédula personal.

El celador del barrio, debido á las diligencias que practicó para la captura de los autores, pudo saber que el *Pintor* podía hallarse por el café *La Pescadora*, dirigiéndose á dicho establecimiento. Al llegar á él le manifestó el Sr. Magriñá, que uno de los autores del robo se había embarcado en aquellos momentos en un bote, haciéndose á la mar, por lo cual el celador y el señor Magriñá tomaron otro bote y lo persiguieron, pero al llegar á la entrada de la bahía, frente al castillo de la Punta, desapareció el bote en que iba el fugitivo.

El padre de *Miguelito el Pintor*, al saber que la policía andaba buscando á su hijo, lo presentó el miércoles al celador del barrio, quien lo condujo ante el Sr. Juez de instrucción del Oeste, sujeto á la sumaria que se instruye.

Prisiones.

El celador del barrio del Angel, por disposición del Sr. Juez del distrito de la Audiencia, detuvo y remitió al Vivac á dos pardos por sospecha de que tengan participación en el robo perpetrado en la residencia del Sr. Masino, calle de Aguiar número 49.

Estafa.

Al asiático José Díaz, vecino de la calle de la Zanja, le estafó un moreno desconocido varias fracciones de billetes de la Real Lotería. El autor de este hecho no ha sido habido.

Robo frustrado.

En la noche del miércoles, el cabo de Orden Público número 237, presentó en la celaduría del barrio del Angel á un individuo blanco conocido por *Machete*, el cual fué detenido en la barbacoa del café *El Centro Comercial*, calle de O'Reilly número 30, por el dueño y dependientes del establecimiento, en los momentos de estar registrando un baúl, sin que de él robara nada.

El detenido fué conducido ante el señor Juez de guardia, juntamente con un paraguas que se le ocupó.

Hurtos.

Ha sido detenido en el barrio de la Punta un individuo blanco conocido por el *Guajiro*, acusado del hurto de varios efectos de comestibles y once reales en billetes, á un individuo blanco que el día 28 del mes pasado, se quedó dormido en uno de los asientos del parque de la Punta.

—A una parda, vecina de la calle de la Zanja, le robaron varias prendas y piezas de ropa, siendo detenidas por sospecha de que sean los autores, dos mujeres de su clase, las cuales fueron presentadas al señor Juez del distrito.

En bartolina.

El alcalde de la cárcel de esta ciudad, en vista de lo publicado por un periódico de la tarde de que los reos Miguel Falcón y Nonnato Perez habían sido sentenciados á la pena de muerte, por el secuestro de D. Modesto Ruiz, dispuso que fueran puestos en bartolina, como medida preventiva, con objeto de evitar en lo posible que puedan atentar contra su vida.

En la cárcel.

En la tarde del miércoles ingresó en la cárcel de esta ciudad, procedente de la de Matanzas, el pardo Tomás Almeida Díaz, ó sea Julián Hernández (a) *Yarini*, que viene á disposición del Sr. Gobernador Civil de esta provincia y á virtud de la causa que se le sigue por el delito de asesinato.

ULTIMAS NOTICIAS.

Reyerta.

El jefe del puesto de la Guardia Civil del Cotorro, con dos guardias á sus órdenes, detuvo en la calzada de Güines y próximo al establecimiento de D. Basilio Marte, á dos individuos blancos que estaban en reyerta, resultando ambos lesionados levemente.

Los detenidos fueron conducidos á Santa María del Rosario, á disposición del señor Juez municipal.

Robo.

En Piplán fué detenido, por fuerza de la Guardia Civil, un moreno que le robó á otro de su clase, seis pesos en billetes del Banco Español.

GACETILLAS.

TEATRO DE ALBISU.—Para la noche de hoy, viernes, se anuncia en el limpio coliseo de los ventiladores una nueva representación de la magnífica zarzuela *El Milagro de la Virgen*, tomando parte en su desempeño los artistas recién llegados de la Península, Sra. Solá y Sr. Navarro. Dicha representación se hará por tandas, á las horas de costumbre.

Se están ensayando *El Monaguillo*, *La Fuente de los Milagros*, *D. Luis el Tumbón* y otras obras.

TRASLACIÓN.—Los apreciables comerciantes de esta plaza Sres. Cobo, Hermano y compañía nos participan atentamente, por medio de una tarjeta postal, que han trasladado su *almacén importador de tejidos* á la calle de San Ignacio número 31, entre Teniente Rey y Amargura, cuyo local ha sido completamente reformado. Les deseamos prosperidad en su nuevo domicilio.

TEATRO DE PAYRET.—Magnífico golpe de vista presentaba la noche del miércoles el reformado coliseo de Payret, favorecido como se hallaba por la buena sociedad habanera. Ocupaban los palcos beldades encantadoras, entre las que recordamos á las Marquesas de Santa Coloma, de Villalba, de Larrinaga y de la Gratitud, Rita Duquesne, Catalina Varona, Conchita y Angelita O'Farrill, María Jorrín, Sraña y Consuelo de Cárdenas, Lola Herrera, María y Luisa Gaitán, Célida, Herminia y Hortensia Delmonte, Josefina y Elena Fernandina, Estela y Blanca Broch, Catalina y Mercedes Lasa, Herminia Gonzó, Juanita del Valle, María Amblard, Aurora Ruiz, María Luisa Corujedo, *Petite* y *Margot* Forcade, las señoras de Lavín, de Idoate, de Borges, de Sandoval y de Zamora, las señoritas de Díaz Albertini, de Otero, de Cárdenas y de Martínez, todas atraviadas con suma elegancia. La hermosa Marquesa de Larrinaga ostentaba un precioso traje parisiense.

El desempeño de la comedia *La Rosa Amarilla* y el juguete *Perros y Gatos* que constituían el programa del espectáculo, fué muy acertado.

Para esta noche se anuncia la comedia *El Anzuelo* y la pieza *El Vecino de Enfrente*.

SEMBLANZA DE UNA BELDAD.—Reside ella en la primera manzana de una ancha vía que llaman del Monte, aunque atraviesa el corazón de la ciudad. Desde los altos de una hermosa casa que hace esquina, vierte los rayos de su belleza sobre los transeuntes. He aquí su cédula personal:

La reina de los ángeles
Se nombra como ella,
La envidian por lo bella
Las flores del pensil.
Vierte fulgores mágicos
Su lánguida pupila,
Como astro que rutila
De noche en pleno abril.

Sus labios, de entre púrpura
Guardó el placer sus sellos,
Contrastan con los bellos
Jazmines de su tez.
De su melena undivaga
Semeja la negrura
La seria vestidura
Que indica su viudez

La vi en templo católico,
Rezando en una fiesta,
Tan pura, tan modesta,
Que un ángel la creí.
De entonces un espíritu
Que brota de su alma,
Robándome la calma
Va siempre en pos de mí.

LA ESPAÑA MODERNA.—Por conducto del conocido y acreditado centro de publicaciones del señor Artiaga, establecido en Neptuno 8, hemos recibido el tomo correspondiente al mes de agosto último de la revista ibero americana, que se titula como esta gacetilla. Contiene trabajos escogidos de los Sres. Cambronero, Becerro de Bengoa, Campión, Valbuena, Núñez de Arce, D'Aurevilly, Renan, Musset, Zola y otros notables escritores nacionales y extranjeros. El expresado Sr. Artiaga admite suscripciones á *La España Moderna*.

TEATRO DE IRIJOA.—Hemos recibido la comunicación siguiente:

"Al Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA—B. L. M.—El Contador del teatro de Irijoa, y tiene el honor de participarle que desde el próximo domingo á actuará en dicho local una compañía dramática y cómico-lírica denominada por su empresa "Luisa Martínez Casado" y en cuyo personal figuran, otra primera actriz y primera dama jóven, doña Candelaria Carrión, una primera tiple Dª Rosa Ruiz, una dama jóven Dª Emma Neninger, un primer tenor don Luis Martínez Casado y un segundo galán don Ricardo de Lstre, nuevos todos ellos en esta capital, así como seis actrices más muy apreciadas del público habanero, y los primeros actores don Gonzalo Duclós, don Norberto G. Otero y don Isaac Puga.

Al propio tiempo tiene el gusto de comunicar á Vd. la complacencia con que verá la Empresa favorecido al espectáculo con la presencia de los señores redactores del periódico de su digna dirección y le ruega se sirva disponer que al anunciar en la sección correspondiente la temporada que va á comenzar, se haga mención de que los precios de localidades y entradas serán tan módicos, que un palco sin entradas costará tres pesos, una luneta con entrada un peso, y un asiento de tertulia con entrada sesenta centavos."

TOROS EN MATANZAS.—El próximo domingo se efectuará en la bella ciudad de los dos ríos una corrida de toros, en beneficio de los perjudicados por las inundaciones de la Península. Se lidiarán cuatro *bichos* de muerte, por una cuadrilla de escogidos diestros y habrá además uno de capeo para los aficionados.

DONATIVO.—Con una nota sin firma hemos recibido un peso billetes para Dª Josefa Torres, vecina de la calle de Peña-Pobre. Dios premiará tan buena obra.

IGNACIO CERVANTES.—Este eminente y laureado pianista debe trasladarse á la capital de Méjico á principios de noviembre próximo; pero antes de efectuar su viaje quiere complacer á muchos de sus amigos que desean oir las grandes piezas que ejecutó hace poco en aquella ciudad y no son conocidas en la Habana. Al efecto se ocupa el laureado artista en combinar un concierto que se verificará próximamente, contando con valiosos elementos que se le han ofrecido espontáneamente. Si para entonces ha regresado Rafael Díaz Albertini, aprovechará Cervantes el concurso del distinguido violinista para dar mayor atractivo al expresado concierto. En números subsiguientes daremos más pormenores acerca de tan interesante función.

OBRA DE TEXTO.—Con motivo de haberse clausurado la librería donde se vendía la conocida gramática francesa de D. Carlos Hóquet, 1º y 2º curso, y que es la obra de texto en esa asignatura en los Institutos de la Isla y Colegios de segunda enseñanza, se ha hecho cargo de su expendio la acreditada casa de los Sres. Castro y Gutiérrez, titulada "La Exposición", situada en la calle de San Ignacio número 78, portales de la Plaza Vieja, según puede verse en el anuncio que se inserta en la sección correspondiente, y á donde deberán acudir los que deseen adquirir la referida obra.

EL FIGARO.—El número correspondiente al domingo último de este ilustrado semanario habanero contiene lo siguiente:

"Texto.—Cris-Cris, por R. A. Catalá.—A. Gertrudis Gómez de Avellaneda, poesía, por Aurelia Castillo de González—Cromitos: Pablo Hernández, por Bonifacio Sancho—Filomena Echavarría, por Francisco Hermida—Noche y abismo, poesía, por Pablo Hernández—Aurelia Castillo de González, por M. S. Pichardo—A la señorita María Cay, poesía, por Abelardo Farrés—Galería de Cuba y sus Jueces, José María Zayas—A Evangelina Zambrana, poesía por Francisco Chacón—"La Habana Literaria"—Billeterías, por A. Angelet—Crónica, por Raoul Cay.

Grabados.—Portada, por Oscar Held—Título, por Cilla—Pablo Hernández, por A. Goventes—Aventuras que pueden ocurrirle á cualquiera.... que se dé un paseito por las calles de la Habana—Pasatiempo, por Henares—Aurelia Castillo de González—Filomena Echevarría—José Mª Zayas."

Y á propósito de *El Figaro*, en el número anterior al de que se trata vino entre otros epigramas de A. Angelet, el siguiente que es de actualidad:

"Ayer, por una ventana,
cierto joven *venenoso*
tiró un billete amoroso,
y lo recogió Mariana.
Una chica que promete,
pues nada tiene de tonta:
partidaria de la pronta
recogida del *billete*."

REVISTA ILUSTRADA.—Los Sres. Molinas y Juli, dueños del acreditado centro de suscripciones establecido en Rayo 30, han tenido la bondad de remitirnos el volumen correspondiente al mes de agosto último de la *Revista Ilustrada de Nueva York*, publicación mensual dedicada al comercio, la industria, la literatura, las artes é intereses generales de la América Española.

Contiene dicho volumen escogidos trabajos en prosa y verso, revistas de modas con sus láminas correspondientes, piezas musicales para piano y otras cosas útiles. Adornan sus páginas grabados excelentes. La impresión es inmejorable.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de tan importante revista, lo que pueden lograr por módico precio, dirigiendo sus órdenes á la expresada casa de los señores Molinas y Juli.

Pectoral de Anacahuita y Polígala.

PREPARADO POR LARRAZABAL HNOS., FARMACEUTICOS.

No hay TOS, CATARRO, ni FLUXION ó RESFRIADO que no ceda inmediatamente á la acción que ejerce sobre los bronquios y demás vías respiratorias el sin rival *PECTORAL DE ANACAHUITA Y POLIGALA*, que preparan en la acreditada FARMACIA y DROGUERIA *SAN JULIAN*. Desde que se conoce este acreditado *Pectoral* las enfermedades del pecho, garganta y de los pulmones no tienen razón de ser. Véndese en todas las boticas bien surtidas á *UN PESO Y CINCUENTA CENTAVOS BILLETES* el frasco.

ADVERTENCIA.—Exigir al comprar que todo frasco lleve el SELLO DE GARANTIA ó MARCA de FABRICA del margen en cada etiqueta.

POSITO en la botica y droguería SAN JULIAN, Muralla 99 y Villegas 102 y 104, Habana. C 1348 alt 5.427-S

CÍRCULO HABANERO.—Definitivamente se efectuará el sábado en el teatro de Irijoa el baile dispuesto por el Círculo Habanero como función de socios, correspondiente al mes de septiembre que terminó antier. Se nos dice que la juventud está muy animada para concurrir á ese baile.

EL CORREO DE PARÍS.—Rico de amena é instructiva lectura y adornado con preciosas láminas viene el número correspondiente al 5 de septiembre de la revista de actualidades ilustradas que se denomina *El Correo de París*. Lo hemos recibido por conducto de la librería de D. Julián Martínez, Obispo 36. Mil gracias.

AMENAZA OPORTUNA.—Un yerno decía á su suegro, hombre inmensamente rico:

—Su hija de usted me da muchos disgustos.

—Ten paciencia.

—Es que no puedo sufrirla.

—Pues bien; dile á mi hija que, á la primera queja que vuelvas á darme de ella, la desheredo.

El yerno, como es natural, no volvió á quejarse en su vida.

NOVELA DE EDISSON.—*Le Siécle*, diario parisiense, acoge el rumor de que el gran electricista Edisson, está, desde hace algún tiempo, trabajando en una novela.

El rumor parece que tiene visos de verdad, pues sobre dicha obra se dan ya algunos detalles.

Será una novela en que el inventor del teléfono hablará de electricidad, desarrollándose la acción en medio de la sociedad del siglo XXV, esto es, dentro de seis siglos.

Edisson describirá las prodigiosas transformaciones que habrán sufrido para entonces las sociedades humanas, merced á las nuevas aplicaciones de la electricidad, que para tal fecha habrán llegado á su más completo desarrollo.

El escritor G. P. Lathrope colabora con Edisson en la parte literaria de este libro, que será, ciertamente, una de las curiosidades literarias de fin de este siglo.

PLATO ESTALLANTE.—En el *menú* de un banquete anarquista figuró el siguiente plato: *Riñones salteados á la dinamita*.

CENTRO GALLEGO.—Este instituto solemnizará la apertura de sus clases escolares, que tendrá efecto hoy, jueves, á las ocho de la noche, con un discurso que ha de pronunciar el Dr. D. Juan Manuel Espada.

La concurrencia á tan importante acto, como otros años, ha de ser seguramente numerosa.

UN LAGARTO Y UNA ANGUILA.—La escena pasa entre andaluces:

—Yo—dice un malagueño—cogí una vez un lagarto y le enseñé á cantar el himno de Riego.

—Pues yo—contesta un gaditano,—aquí donde me ves, me apoderé de una angulita pequeña, que me seguía á todas partes como si fuese un perro.

—En épocas de lluvias, no digo que no.

—En todo tiempo: ¿no ves que la llevaba en un vaso de agua?

APOLLINARIS.—Excelente en multitud de desórdenes gastro intestinales. Siempre agradable.

Dr. Desvernine.

AGUA APOLLINARIS.—Agua, por lo pura y agradable, siempre útil, en estados febriles, modificadora de la sed y del calor.—En muchas afecciones penosas del estómago, calmante bien probado.

Dr. F. Zayas.

El Aceite de Berthé es el aceite de hígado de bacalao natural, preparado con hígados frescos, importados directamente por la casa L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris.

No se vende más que en frascos acompañados de una instrucción.

Servicio Meteorológico de Marina de las Antillas.

ESTACION CENTRAL.

HORAS.	Barómetro reducido á 0º y al nivel del mar.	TERMOMETRO. Bola seca.	TERMOMETRO. Bola húmeda	VIENTOS. Dirección.	VIENTOS. Velocidad en mts. por segundo.	ESTADO DEL TIEMPO. Forma y dirección de las nubes.	ESTADO DEL TIEMPO. Partes del cielo claras.
8 a. m.	761.5	29	21.5	E.	3.4	CS. CK.	4
Mº ch.	761.0	22	22	ENE.	5.5	KS. CN.	0
3 p. m.	759.7	28	24.5	ENE.	4.0	KS. CN.	0

Temperatura máxima á la sombra, 30.2 á las 11 a. m. (dom.) Idem mínima, 22.5 á las 6 a. m. Lluvia caída en las 24 horas del día de ayer, 9.0 milímetros.

Observaciones del día 1º de octubre de 1891.

Estaciones.	Barómetro reducido al 0º y al nivel del mar.	Termómetro unido.	Dirección.	Fuerza.	Estado del mar.	Lluvia caída.	Estado del cielo.
Cárdenas							
Sagua							
Caibarién	760.6	28.7	SE.	Flojo	Llana	0 mm	Cubierto.
Nueva Gerona							
Guanajay		26.8	E.	Flojo	Llana	0 "	Cubierto.
Cabañas		26.0	NE.	Bonancible	Llana	0 "	Idem.
Vuelta Abajo	761.4						
Guane							
Sta. Cruz	758.8	27.5	NE.	Flojo	Llana	5 "	Idem.
Trinidad							
Cienfuegos							
Cabo Cruz							
Manzanillo	761.2	25.4	NE.	Bonancible	Llana	24 "	
Baracoa	760.5	20	N.	Fresco			
Nueva-York	761.0	26	NE.	Bonancible			
Charleston	761.0	26	SE.	Fresquito			
Galveston	762.0	13	NE.	Fresquito			
Corpus Christi	774.2						

Observaciones de las 9 a. m. en las estaciones siguientes:

Sección de interés personal.

LA PALMA:

hace uniformes para colegiales muy baratos. Muralla, esquina á Compostela.—Habana.

C 1342 P 1-O

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 2 DE OCTUBRE.

El Circular está en Santa Clara.

Los Santos Angeles Custodios.

Después de la devoción á Jesucristo, nuestro Salvador y nuestro Dios, y á la Santísima Virgen, nuestra buena madre; nuestra devoción, nuestra veneración, y nuestra confianza se debe dirigir al Santo Angel de nuestra Guarda. El es uno de aquellos espíritus bienaventurados, que componen la corte del Altísimo, él es uno de los príncipes de la celestial Jerusalem; dispensador de la gracia del Todopoderoso, con quien tiene grande valimiento, particularmente cuando se interesa en la salvación de aquella persona, que se fió á su cuidado y de quien es ángel tutelar. ¡Qué cuidado tiene de nosotros! ¡Qué buenos oficios no nos hace desde el mismo punto en que nacemos! ¡De cuántos peligros nos defiende en la niñez! ¡Y de cuántos no nos saca en la juventud! ¡Cuántos importantísimos obsequios le debemos en todo el discurso de la vida! Perpetuamente están junto á nosotros aquellos espíritus tan nobles y tan puros: testigo son de todas nuestras acciones; no damos un solo paso sin que ellos nos sigan, y se nos pasarán semanas, meses y acaso también años, sin pensar siquiera que tenemos á nuestro lado á nuestros Santos Angeles de Guarda. No hay descuido más criminal, ni olvido más torpe. ¡Un amigo de este carácter, un protector de tanta excelencia, de tanta santidad, de tanto poder; y nosotros sin hacer caso de tan respetable compañía, que si jamás estuviese junto á nosotros ¡Ah! cuánto como nos causará algún día esta falta de respeto!

FIESTAS EL SABADO.

MISAS SOLEMNES.—En la Catedral la de Tercia, á las 8, y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Día 2 de octubre.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Candelaria en San Agustín.

Iglesia de San Felipe de Neri.—El domingo 4, á las dos y media de la tarde, habrá Junta general de Hijas de María y Santa Teresa: se suplica á las Teresianas la puntual asistencia.

Iglesia de S. Felipe Neri

El domingo próximo celebrará la Asociación de la Guardia de Honor sus ejercicios. La comunión será á las siete y media. El Santísimo Sacramento estará expuesto todo el día, los asociados harán la vela y por la noche los ejercicios con sermón.

12589 3-2

Iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

El 4 de octubre, los socios de la Archicofradía de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, celebrarán los ejercicios de primer domingo de mes.

A las siete de la mañana, misa de comunión general en el altar del Sagrado Corazón de Jesús. A las ocho, misa solemne con exposición, y no se reservará á S. D. M. hasta después de la función de la tarde.

A las siete de la tarde, estación á Jesús Sacramentado, meditación, sermón, reserva y admisión de nuevos asociados.

La Junta ruega la puntual asistencia á estos piadosos ejercicios. 12594 4-2

Parroquia del Santo Angel.

CORAZON DE JESUS.

El domingo 4 del corriente, á las ocho de la mañana, tendrá lugar la festividad mensual del Sagrado Corazón de Jesús, con misa solemne y exposición de S. D. M. Lo que se avisa á los hermanos y demás fieles para su asistencia.—El Sr. Cura.—La Sra. Camarera, Rosario Bracho, viuda de Sellén.

12544 4-1

IGLESIA DE JESUS DEL MONTE.

La Comisión encargada de llevar á cabo las solemnidades en honor de la Santísima Virgen de las Mercedes, han acordado en unión del Sr. Teniente Cura, vista las aguas del sábado y en su consecuencia el pésimo estado de las calles por donde había de cruzar, suspender ésta, y también con motivo de solicitarlo así la Comisión de señoras y varios vecinos del barrio, para el inmediato domingo 4 de octubre, á las cuatro de la tarde, y no obstante de haberse verificado la gran salve y fiesta, la habrá también el sábado 3 y domingo 4 para mayor auge y esplendor de estos cultos, siendo la carrera de la procesión la anteriormente publicada en el *Diario de la Marina* y *El País*.—La Comisión. 12439 4-29

J. H. S.

IGLESIA DE BELÉN.

El domingo 4 de Octubre celebra el Real Colegio de Belén la fiesta de inauguración de curso.

A las ocho de la mañana y expuesta S. D. M., el R. P. Rector entonará el himno "Veni Creator," y terminado, se cantará á continuación la misa del M. Hernández, y predicará el R. P. Tomás Prádolros, de la Compañía de Jesús.

El viernes, 2, son los cultos de la congregación del S. Corazón de Jesús. Este día, según lo ordenado por el Sumo Pontífice León XIII, se rezará el Santo Rosario á las siete y tres cuartos, y á las ocho se celebra la misa en el altar de la Virgen, lo que seguirá haciéndose todo el mes de octubre.

A. M. D. G.

12493 4-30

COMUNICADOS.

Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana.—Sección de Beneficencia.

SECRETARIA.

Por acuerdo de esta Sección, sancionado por el Sr. Presidente de la Sociedad desde el día primero del próximo mes de octubre quedará establecida en la casa de salud "La Purísima Concepción" una sección especial de cirujía que estará á cargo del reputado Dr. D. Raimundo Menocal, quien visitará diariamente el establecimiento.

Dicho señor dará también desde dicha fecha á los asociados consultas gratis en su gabinete particular, Cárdenas 2, A, los lunes, miércoles y viernes de una á tres de la tarde.

Lo que de orden del Sr. Presidente se hace público para conocimiento de los señores asociados.

Habana, 28 de septiembre de 1891.—El Secretario, Mariano Paniagua. 12447 15-29St

HERPES.

Se curan en cualquier sitio que se presenten usando LA LOCION Antiherpética del Dr. Montes, desaparece en los primeros momentos la picazón, quedando después la piel completamente curada. La LOCION Montes quita los barros, espinillas, manchas y empeines de la cara, dando al rostro tersura y buen color al poco tiempo de usarla. La LOCION está perfumada y es superior al agua de quina para quitar la caspa, evitando así la caída del cabello.

Pídase en todas las boticas, y droguerías de Sarrá, Lobé, Johnson, Amparo.

12469 6-30

EL INFANTIL.

COLEGIO DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA.

ACADEMIA MERCANTIL

Y ESCUELA DE PARVULOS.

Galiano 75.—Teléfono 1.425.

Hacemos presente al padre de familia, que no obstante hallarse este Colegio instalado en una de las mejores casas que para el objeto tiene la Habana; contar, como siempre, con un profesorado escogido y completo; con un material de enseñanza abundantísimo; con los hermosos gabinetes de Física, Química é

PEDRO PIÑAN.
Cirujano dentista. Especialidad en las extracciones rápidas y sin dolor. Precios módicos. Consultas de 8 á 5. Gráts para los pobres de 3 á 5. Aguila 161, entre San Rafael y San José.
11370 26-4 St

DR. GARGANTA.
ACOSTA núm. 19. Horas de consulta, de once á una. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas. C n. 1399 1 O

DR. A. FIGUEROA
ESPECIALISTA
En enfermedades del pecho y de niños
Consultas de 1 á 3, San Miguel 116.
Gratis para los pobres. Teléfono 1,404.
C n. 1396 1-O

Dr. José María de Jaureguizar.
MEDICO-HOMEOPATA.
Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas. Obrapía 48. C 1398 1-O

GUTIERREZ
CIRUJANO-DENTISTA.
Llamo la atención de este ilustrado público, como acabo de traer de los Estados-Unidos el primer anestésico conocido hasta el día que no tenga propiedades tóxicas como la cocaina y otros más, pudiéndose emplear hasta en los que padecen del corazón y afecciones nerviosas, lo cual está contra indicado con la cocaina, localizando exclusivamente la pieza que se debe extraer, pudiéndose emplear hasta seis inyecciones en una sola vez. Orificaciones y dentaduras postizas por los sistemas más modernos. Operaciones de 7 á 5. Galiano 88. 12228 26-24 St

Dr. F. Arroyo Heredía.
Consultas: para pasmos y trastornos nerviosos á todas horas, y para las demás enfermedades de 2 á 4. O'Reilly 33 (altos). Teléfono núm. 604.
11821 26-15

C. CARPINTIER ANDRÉ
MEDICO-CIRUJANO.
Consultas de 12 á 2.—Gratis á los pobres de 3 á 4. Concordia número 125.
11260 79-2 St

DR. ESPADA.
Ha trasladado su domicilio á Galiano n. 124, altos, esquina á Dragones, en donde se ofrece á sus amigos y clientela.
Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.
TELEFONO Nº 1,315.
C n. 1400 1-O

DOCTOR J. A. TRÉMOLS.
PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJÍA.
Ha trasladado su domicilio á AGUIAR 38. Consultas de 11 á 1. 11289 26-3 S

Juan A. Murga.
ABOGADO.
Habana 43. Teléfono 134.
C 1397 1-O

Joaquín M. Demestre.
ABOGADO.
Villegas núm. 76. 644 317-178

ENSEÑANZAS.

LA ACADEMIA DE IDIOMAS de A. Carricabara, Lamparilla 21, altos, es concurrida por personas mayores de ambos sexos: señoras $3; caballeros $5-30 oro. Clases de día y de noche. Los señores discípulos sostienen una conversación, método propio.
12522 4-1

ROMASANTA.
COLEGIO PARA NIÑAS Y SEÑORITAS
Elemental y Superior.
Se ha trasladado de la calle de San Ignacio número 69, á la de Teniente-Rey núm. 14, entre San Ignacio y Mercaderes.
Se facilitan prospectos.
12503 alt. 15-30

UNA PROFESORA CON MUCHOS AÑOS DE práctica en la enseñanza, se ofrece para la primera educación de algunos niños, acompañar á una señora ó señorita: también es inteligente en el gobierno de casas, Carlos III 209 altos, darán razón.
12418 4-29

ACADEMIA MERCANTIL DE F. HERRERA, fundada en 1863, con autorización del Gobierno. Amargura número 72, entre Compostela y Aguacate. Idioma inglés, teneduría de libros, cálculos mercantiles, letra inglesa comercial, gramática castellana, etc. Clases en la Academia y á domicilio. Pensiones módicas. 11940 15-17

Miss G. Havemann,
Ex-profesora de Norwood Institute Washington D. C. y Sullins College Bristol, Tennessee.—Estados-Unidos.
Enseña canto italiano, música clásica, arpa, cítara, guitarra, violín, tenedoría de libros, cálculos mercantiles, letra inglesa comercial, gramática castellana, etc. Clases en la Academia y á domicilio. Pensiones módicas. 11940 15-17

Colegio de Cirujanos-Dentistas de la Habana.
DIRECTOR, I. ROJAS.
Lamparilla 74.
Queda abierta la matrícula todo el presente mes conforme á la R. O. de 24 de Febrero de 1880 y disposiciones subsiguientes.
Horas de despacho de 2 á 5. 11527 26St8

LIBROS É IMPRESOS.

Novelas bonitas
de autores célebres modernos, se venden á precios muy baratos; se reparten gratis catálogos al que lo pida. Salud 23, librería. 12538 4-1

Libros de texto
más baratos para la Universidad, Institutos y Colegios. De venta Salud 23, librería.
12537 5-1

LIBRO DE TEXTO
NUEVO METODO PARA APRENDER A LEER, HABLAR Y ESCRIBIR EL FRANCES —1º y 2º curso.
POR D. CARLOS G. HEQUET.
Obra de texto en todos los Institutos de la Isla y Colegios de 2ª Enseñanza. Se ha hecho cargo de su venta la imprenta y papelería de Castro y Gutiérrez "La Exposición," San Ignacio 78, portales de la Plaza Vieja. 12521 4-1

Suscripción á lectura á domicilio
solo se pagan dos pesos al mes y cuatro en fondo que se devuelven al borrarse. Librería La Universidad, O-Reilly 61. 12445 4-29

ARTES Y OFICIOS.

GRAN TREN DE CANTINAS, Teniente-Rey 37, entre Compostela y Habana.—Se sirven á todos puntos con mucha puntualidad y mejor condimentación; variación diaria, y el al marchante no le gusta algunos de los platos, jamás se le vuelve á mandar; precios arreglados á la situación.
12468 4d-29 4a-29

¡COMEJEN!
POR LAJARA.
40 AÑOS DE PRACTICA.
Mato el *Comején* donde quiera que sea: UNICO que garantiza la operación para siempre.
REFERENCIAS.
Sr. Conde de Casa-Ibáñez.
Real Colegio de Belén
D. Joaquín M. Borjes (Banquero.)
D. Francisco Marcotegui (Ingeniero.)
Recibe órdenes: A. Angueira, Sol 110.—J. Ferrer, Galiano 120 y Gloria 243. Francisco Lajara, Habana.
12554 8-1

PEINADORA.
Una recién llegada de la Península se ofrece á las señoras de esta ciudad, bien á domicilio ó en su casa. San Pedro número 20. Precios módicos.
12405 4-30

COMEJENES
Exterminio de estos insectos, destructores de toda clase de maderas, por medio de procedimientos descubiertos en diez años de trabajos. Con ellos se logra que desaparezcan estos dañinos insectos.
Reciben órdenes para la ciudad ó el campo en Amistad 26. 12352 6-26

SOLICITUDES.

SE SOLICITA UN BUEN COCINERO DE COlor ó chino, y una buena criada de mano de color, que sepa coser; que tengan ambos buenas referencias. Oficios n. 7, altos. 12574 4-2

UNA MUCHACHA QUE HACE POCO QUE vino de España, desea colocarse de criada de mano en casa particular de poca familia. Santa Clara n. 8 informarán. 12580 4-2

Para el campo.
Se solicita un cocinero de primera, y una criada de mano que sepa coser en máquina y á mano: ambos de color. Informarán Aguila número 60.
12572 4-2

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano ó manejadora: es cariñosa con los niños y trabajadora: tiene quien la garantice. San Lázaro n. 392. 12558 4-2

SE SOLICITA UNA COCINERA BLANCA para una corta familia, que sea aseada y sepa cumplir con su obligación. Aguacate 37.
12579 4-2

Muchacho de 14 á 16 años
Se necesita uno para criado de una familia, sueldo $15 y ropa limpia. Impondrán hotel Navarra. San Ignacio 74, altos. 12595 4-2

Barnizadores
Se solicitan de muñeca y de brocha, cariosos: también una cocinera peninsular. Obispo 42, esquina á Habana. 12588 4-2

CRIADITA O CRIADITO, UNA QUE SEA DE nueve á once años, se desea que sea de muy buenas costumbres y buen carácter, se le dará un pequeño sueldo, ha de tener quien la conozca, se prefiere criadita y que no sea de calle. San Miguel 62.
13576 4-2

DESEAN COLOCARSE DOS MANEJADOras peninsulares, sanas y robustas y con buenas referencias: tienen personas que respondan por su conducta, saben cumplir con su obligación: informarán Aguila del Norte 281 á todas horas.
12571 4-2

Se solicita
un cocinero para corta familia. Trocadero 33, altos.
12560 4-2

Criada de mano
Se solicita una de buenas recomendaciones, en la calle de Compostela número 189.
12561 4-2

Amargura 76.
Se solicita un general cocinero de color ó asiático para casa particular; ha de ser muy aseado, formal y traer buenas recomendaciones, si no que no se presente. 12535 4-2

UN MAESTRO ELEMENTAL Y BACHILLER desea colocarse de profesor interno: da lecciones á domicilio: calle del Sol, fonda Los Tres Hermanos, informarán de 2 á 4 de la tarde. 12545 4-2

UNA SEÑORA PENINSULAR DE CUARENta días de parida, desea colocarse á leche entera, tiene buena y abundante leche. Neptuno 19, informarán. No tiene inconveniente salir al campo.
12570 4-2

DESEAN COLOCARSE DOS SEÑORAS PEninsulares, una de criandera á leche entera y la otra de manejadora ó criada de mano, son cariñosas para los niños, saben cumplir con su obligación y tiene personas que las recomienden: en la calle de la Cárcel n. 19 dan razón. 12557 4-2

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y trabajador desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán Obrapía 69.
12536 4-2

SE SOLICITA UN MUCHACHO DE 12 A 14 años como aprendiz de una librería y papelería, se le calza y viste: informarán Monte 2, bajos del Casino Español. 12590 4-2

EN SAN RAFAEL NUMERO 46 SE SOLICITA una buena criada para el servicio de mano, sino trae buena recomendación que no se presente.
12593 4-2

UNA SEÑORA PENINSULAR QUE SABE cocinar á la española y criada, aseada y de toda confianza desea colocarse bien sea en un almacén ó casa particular. Picota 30 darán razón.
13600 4-2

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA PEninsular, aseada y de moralidad en casa de corta familia ó bien para acompañar á una señora; tiene personas que la garanticen: impondrán calle del Refugio n. 36, cafe. 12598 4-2

LA MORENA MERCED GONZALEZ DESEA saber el paradero de su nieto Vicente Medina, que nació en Ciego de Avila, hijo de Víctor Medina y de Orocia Alvarez, por querer dejarle heredero de sus bienes. Se suplica á las personas que sepan su paradero que pasen á la calle de Cádiz núm. 95, barrio del Pilar, Habana. 12528 4-1

DESEA COLOCARSE UN INDIVIDUO PEninsular de cocinero; sabe cumplir con su obligación, entiende algo de repostería; lleva muchos años en esta Isla y tiene personas que respondan por su conducta. Calle de la Salud número 150.
12517 4-1

Se solicita
un joven peninsular para criado de mano: informarán en Cristina n. 17. 12519

OJO—MAS PRONTO QUE YO NO HAY quien facilite dependientes y sirvientes y más barato que yo no coloca nadie; necesito 2 criadas, una manejadora, un matrimonio para cociear, un cocinero de primera $60; tengo crianderas: los dueños pidan: M. Vallina. Aguiar 75. 12555 4-1

Se solicita
una manejadora que sepa su obligación, en Villegas número 76, altos. 12556 4-1

Se solicita
un medio operario de sastre en la sastrería La América. Galiano 131. 12522 4-1

UN ASIATICO BUEN COCINERO; ASEADO y de moralidad desea colocarse: calle de Revillagigedo número 7 informarán.
12549 4-1

UNA SEÑORA EXTRANJERA DESEA ENcontrar una familia respetable donde colocarse para enseñar niños en esta ciudad ó bien para acompañar á huérfanas; enseña el inglés, francés y piano: tienes las mejores referencias: informarán Amistad número 34. 12527 4-1

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA DE mano y un buen criado de idem, sino son inteligentes que no se presenten. Consulado 97, entre Animas y Virtudes. 12535 4-1

UNA JOVEN SOLA DESEA ENCONTRAR una señora de moralidad á quien acompañar y coser: informarán Industria 73.
12542 4-1

Se solicita
una criada de mano de mediana edad, que sepa cortar y coser. Concordia 44, esquina á Manrique.
12541 4-1

TENEMOS BUENAS CRIANDERAS A LEche entera, morenas; buenos cocineros blancos y de color; una gran costurera cortadora, muchos criados y criadas; infinidades de casas por su venta desde 1000 á $30,000; se da dinero con hipotecas y se gestiona todo asunto judicial. Agencia de Negocios Gallano 120. 12539 4-1

UN COCINERO PENINSULAR DESEA COlocarse en casa particular ó establecimiento: tiene personas que responden de su conducta. Informarán calle Real de la Salud, almacén de viveres, esquina á San Nicolás. 12521 4-1

SE SOLICITAN
dos muchachos, blancos ó de color, para criados de mano. 72 número 100, Vedado, informarán
12545 4-1

SE SOLICITA
un joven de diez y siete á veinte años, para criado de mano y hacer mandados. Sol número 73.
12534 4-1

En Virtudes 18
se solicita una criada para el servicio doméstico, que sepa coser. 12542 4-1

UN COCINERO PENINSULAR DESEA COlocarse en casa particular de poca familia, tienda de ropas ó almacén, prefiriendo dormir en el acomodo. Informarán Gloria número 2, á todas horas.
12513 4-1

SE SOLICITA
un general cocinero y repostero, blanco ó de color, para una familia; si no tiene buenas referencias que no se presente. Galiano 19. 12547 5-1

SE SOLICITA
en Galiano número 16, un criadito de 12 á 15 años.
12548 4-1

SE SOLICITA
UN PLANCHADOR DE CAMISAS.
OBISPO N. 67.
12512 1s-30 3d-1

LOS MEJORES, más baratos, más sencillos y más duraderos y de mejor resultado se venden en **49, Aguiar 49.** C 1361 13-30 St
Inodoros excusados de todas procedencias.

DESEA COLOCARSE UNA MANEJADORA para un niño ó dos; es joven y muy cariñosa para los mismos. Informan Rayo número 37, y Plaza de Colón, altos, por Animas, número 1.
12472 4-30

Gran establo de burras de leche.
SE SOCICITA
un dependiente para el despacho en la calle. Amargura 86. 12484 4-30

Excelente criandera.
Una señora peninsular muy sana y robusta, con buena y abundante leche, y muy car ñosa con los niños, desea colocarse á leche entera. Informarán Neptuno esquina á Amistad, bodega, á todas horas.
12498 4-30

UN ASIATICO BUEN COCINERO, TRABAjador y aseado desea colocarse en casa particular ó almacén: impondrán Zanja 29, esquina á Manrique.
12461 4-30

Cocinero ó cocinera
En la calle de Consulado número 63, entre Calón y Refugio, se necesita un cocinero blanco ó de color ó una cocinera peninsular. 12509 4-30

ADVERTENCIA PARA NO LLAMARSE A engaño: todo individuo que haya mandado á componer órganos en el pueblo de Regla, calle de Santa Rosa número 4, á Antonio Orta, puede venir á buscarlo antes del día último de noviembre de 1891, de lo contrario determinaré de ellos como más posible sea, pues mi casa es chica y estorban.
12497 4-30

SOLICITA COLOCACION UN CARPINTERO peninsular, bien sea en esta capital ó bien sea para algun ingenio, sabe cumplir con su obligación y tiene buenos informes: calle de la Cárcel número 19 darán razón, cuarto alto. 12466 4-30

DESEE COLOCARSE UNA MANEJADORA peninsular muy amable y cariñosa con los niños ó acompañar á una señora: Corrales 158: tiene personas que respondan por ella.
12464 4-30

Criandera
una morenita con seis meses de parida desea colocarse á leche entera ó media leche. Cienfuegos 22.
12470 4-30

Se solicita
una peninsular criada de mano para todos los quehaceres de la casa, buenas referencias. Sueldo $20. Industria 62, altos. 12474 4-30

Neptuno 21
Se solicita un aprendiz de zapatero.
12494 4-30

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENInsular de cinco meses de parida de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante: impondrán San Lázaro 289. 12489 4-30

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de criada de criada de mano ó manejadora de niños: tiene personas que respondan de su conducta: darán razón Canteras n. 5 á todas horas.
12487 4-30

UNA COCINERA CRIADA DE MANO PARA un matrimonio, que duerma en el acomodo. Industria 72, esquina á Bernal, altos.
12485 4-30

CON URGENCIA SE SOLICITAN CRIADAS y criados de mano, porteros, cocineras y cocineros blancos y de color, manejadoras y crianderas. Los señores que necesiten de esta clase de criados se servirán pedirlos á la agencia Aguacate 54 y serán inmediatamente atendidos. M. Alvarez.
12483 4-30

SE SOLICITA
una criada de mano á propósito para manejar niños. San Rafael número 3, Isla de Yap.
12482 4-30

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA blanca que duerma en la casa, que tenga personas que respondan por ella. Virtudes número 25.
12475 4-30

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE DE COSturera de modista; corta y entalla por figurín, entiende toda clase de ropa blanca; ó para acompañar señoras; no tiene inconveniente en ir al campo. En la misma una señora de mucha moralidad desea hacerse cargo de la educación primaria de una niña. Lamparilla 18. 12462 4-30

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENInsular de criandera á leche entera, la que tiene con abundancia y buena y de buena moralidad, cariñosa para los niños y vive en la calle de la Cárcel número 11, café, darán razón. 12468 4-30

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENInsular de criado de mano, ó dependiente de café, de casa particular ó de casa de comercio; tiene quien responda por su conducta: informarán Sol n. 15.
12476 4-30

UNA SEÑORA PENINSULAR DE 23 AÑOS de edad y de dos meses de parida, desea colocarse de criandera á leche entera; tiene personas que garanticen su conducta. Informarán Marina 38, á todas horas. 12486 4-30

ADMIRAD SU ELEGANCIA.

"LA VIBRATORIA"
LEGITIMA.
NO HAY QUE DARLE VUELTAS.

Las máquinas de SINGER, como siempre, marchan á la cabeza del progreso.
Véanse las nuevas máquinas VIBRATORIAS y SUS CUALIDADES SALIENTES.
VELOCIDAD SIN IGUAL. SUAVIDAD EXTRAORDINARIA. DURABILIDAD SIN LÍMITES. SILENCIOSA EN LO ABSOLUTO. ELEGANCIA SUMA. SENCILLÍSIMAS AL PAR QUE SUPERIORES EN RESISTENCIA Á TODAS LAS OTRAS MÁQUINAS. Hace toda clase de labores con la perfección más exquisita. SON ORIGINALES Y EN NADA SE PARECEN Á OTRAS MÁQUINAS. Su lanzadera es perfecta en todas sus partes, y cuenta nada menos que VEINTE Y DOS PATENTES.
PUNTO DE SUPERIORIDAD. Tiene la AGUJA MÁS CORTA que ninguna máquina de su clase, y se ajusta sola. Es de BRAZO ALTO, no tiene PIÑONES ni RESORTES. Cada MOVIMIENTO ES POSITIVO Y CIERTO, no dependiendo éste de resortes. Tiene el MEJOR REGULADOR de puntada; ésta puede regularse aunque la máquina esté cosiendo á toda velocidad. Su TENSIÓN es de UN NUEVO DESCUBRIMIENTO, por el cual toda clase de labor para familia puede hacerse, y toda se dacle hilo usarse SIN CAMBIO ALGUNO y es MUCHO MEJOR que automática.
Es admirablemente ligera.

LA MEJOR APOLOGIA.
9.000,000 de máquinas de SINGER vendidas.
La Compañía de SINGER hace CIEN CLASES de máquinas distintas.
LAS NUEVAS MÁQUINAS DE SINGER llevan un letrero sobre la chapa que cubre la lanzadera, cuyo letrero dice: LA NUEVA VIBRATORIA DE SINGER.
PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS.—Ofrecemos también la nueva máquina AUTOMÁTICA DE SINGER, de cadeneta, ó sea un solo hilo, así como LA OSCILANTE de doble pezpunte sin lanzadera.
ESPECIALIDAD EN MAQUINAS PARA ZAPATERO.
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS.
NOTA.—No hay más MAQUINAS DE SINGER que las que fabrica la Compañía de Singer, y
ALVAREZ Y HINSE.—Calle del Obispo 123,
C 1537 SON LOS ÚNICOS REPRESENTANTES. atl 156-70

SE SOLICITA
Una buena cocinera que tenga referencias. Lealtad núm. 68. 12501 4-30

SE SOLICITA UNA COCINERA Y UNA criada de manos, ambas para una finca cerca de la Habana por lo que queda de la temporada. Informarán: Habana núm. 53 12502 4-30

UN MUCHACHO PENINSULAR DE 11 A 12 años desea colocarse en casa particular, con la condición de vestirlo y calzarlo y enseñarle á leer y escribir correctamente y la contabilidad y ganando un pequeño sueldo: tiene quien responda por él: Calle de la Cárcel n. 19, en el cuarto alto informarán.
12467 4-30

En Campanario 160
se solicita un buen cocinero para corta familia, que tenga quien responda de su buena conducta, con el sueldo de $30. 12463 a1-29 d2-30

DESEA COLOCARSE
una buena criandera de veinte días de parida, á leche entera. Campanario número 59.
12477 a1-29 d2-30

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE lavandera, tiene quien garantice su conducta: impondrán calle de San José n. 122.
12455 4-29

En la Quinta del Rey
se necesita un lavandero y que sepa planchar
12404 4-29

COCINERO.
Un cocinero y repostero peninsular que ha desempeñado cocina en vapores, restaurants y grandes casas particulares, desea encontrar una cocina que desempeñar: tiene personas que respondan por él. Informan Monserrate 131, á todas horas. 12410 4-29

Criandera á media leche.
Una que reuna excelentes cualidades como de ser abundante y buena leche, sana y robusta, desea colocarse en buena casa: impondrán Campanario 17.
12454 4-29

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA PENInsular para un matrimonio sin hijos, ha de saber cumplir muy bien con su obligación y ser muy aseada: también un muchacho de 18 á 20 años, para cocinero. Jesús María 88. 12440 4-29

Se solicita
una manejadora para un niño de un año que sea cariñosa. Cerro 613 12450 4-29

UN PROFESOR DE PRIMERA Y SEGUNDA enseñanza hasta el bachillerato inclusive, particular y en colegio hace 22 años, casado, desea trasladarse á alguna población de la Isla, siempre que se le hagan proposiciones aceptables: dénse detalles. Dirigirse por correo Sr. Dr. R., Jesús María 82, Habana.
12438 4-29

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENInsular de criandera á media leche de la que tiene buena y abundante y tiene personas que respondan por su conducta: informarán calle del Morro número 9, de 7 de la mañana á 5 de la tarde.
12422 4-29

Se solicitan
una cocinera y una lavandera, que traigan buenas referencias de donde han servido. Aguiar 102.
12435 4-29

SE SOLICITA
una criada de mano y una criadita de idem, de 14 á 16 años. Inquisidor 20. 12427 4-29

UNA SEÑORA RECIEN LLEGADA, PENInsular desea colocarse de criandera á leche entera, buena y abundante, tiene quien responda por su conducta parida de tres meses: impondrán calle de San Pedro, fonda La Perla, frente á la Machina, altos.
12423 4-29

SE SOLICITA UNA INSTITUTRIZ DE MEdiana edad para dos señoritas, ha de profesar la primera enseñanza en toda su extensión, el bordado y demás labores de una buena enseñanza, que sepa y enseñe á cortar y coser vestidos de señora: darán razón Obrapía 22, de las doce del día hasta las cuatro de la tarde. 12408 4 29

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de mano ó de manejadora de niños. Somerelos 24 darán razón.
12406 4-29

UNA SEÑORA PENINSULAR RECIEN LLEgada desea colocarse de criandera á leche entera, buena y abundante, de un mes de parida: impondrán San Juan de Dios, en la casilla á todas horas
12411 4-29

SE SOLICITA
una criada de mano de mediana edad que sepa coser y traiga buenas recomendaciones. Amistad 83
12451 4-29

DESEA COLOCARSE UN MORENO BUEN cocinero, aseado y trabajador, bien sea en casa particular ó establecimiento: tiene personas que acrediten su buena conducta. Lealtad 125, informarán.
12483 4-29

$2,500$
Dos mil quinientos pesos se toman con hipoteca de una buena casa en la calzada de Buenos Aires; se paga el 1 p % mensual. La casa está libre de gravamen y bien alquilada. Informarán Chacón n. 26, de 3 á 6.
12421 4-29

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE COlor, activo é inteligente para el servicio de criado de mano, sabe cumplir con su obligación: impondrán Economía esquina á Corrales, bodega.
12448 4 29

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera francesa de mediana edad, aseada y de moralidad, teniendo buenas referencias: impondrán Muralla ó Ricla n. 113, altos, preguntar por Ventura.
12443 4-29

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PEninsular que sabe cumplir bien con su obligación, ya sea en casa particular ó un buen establecimiento; informarán calle de Bernaza, esquina á Lamparilla, en los altos de la barbería. 12437 4-29

UN ASIATICO BUEN COCINERO A LA INglesa, francesa, española y criolla, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: calle de la Industria n. 162, impondrán. 12436 4-29

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular, aseada y de moralidad, en casa particular: tiene personas que abonen por su conducta: calzada del Monte n. 248, impondrán.
12432 4-29

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE mediana edad para criada de mano ó acompañar á una señora. Ricla n. 3, darán razón, relojería.
12430 4-29

UNA SEÑORA PENINSULAR, DE MEDIAnna edad, desea colocarse de criada de mano en casa de corta familia de moralidad, es de confianza y sabe cumplir con su obligación, no sale para fuera de la Habana; calle de Amargura n. 65, darán razón de su conducta. 12428 4-29

AVISO—LA MORENA PETRONA BAERGAS de la Habana y de avanzada edad, desea saber el paradero de sus tres hijos Antonio, Dionisio y León del Moral, con objeto de dejarles los bienes que posee. Dirigirse personalmente ó por carta á Gloria 89. Se suplica la reproducción en los periódicos del interior 12292 8-25

AVISO.
Se solicita un capellán para el vapor JULIA: informarán Sobrinos de Herrera, San Pedro n. 26.
C 1334 10-23

COMPRAS.

SE COMPRAN PIANOS DE MEDIO USO SE afinan y se componen á precios módicos; métodos de Eslava primera y segunda parte $2-50 bites; idem completos $4. La Carpentier, Lemoine, Stamatz, Vigueria á $4 uno. Gran almacén de música y pianos El Olimpo. Cuba 47. 12589 4-2

Se compran libros
Salud número 23, librería, de todas clases, desde uno solo hasta partidas grandes pagando su valor.
12536 10-1

Escopetas finas de caza
Se compran una ó dos de dos cañones, percusión central, calibres 12 y 16. Neptuno números 39 y 41, esquina á Amistad, La América, casa de préstamos.
12508 4-30

Se desea comprar
una casa en los barrios de Monserrate, Guadalupe ó San Leopoldo cuyo precio no pase de 3,500 pesos en oro, sin intervención de tercera persona. Concordia número 48. 12473 6-30

Se compran pianinos y muebles;
y también espejos aunque estén manchados, se pagan bien y se arreglan dichos objetos más barato que nadie con perfección, en Luz n. 66. 124-1 4-30

LIBROS DE TEXTOS
para la Universidad, Institutos, etc., se compran, venden y cambian. Librería La Universidad. O-Reilly n. 61. 12448 4-29

PERDIDAS.

HACE DIAS SE HA EXTRAVIADO UN PErrito Pok; la persona que lo hubiere encontrado y lo entregue en San Nicolás 85, A, se le gratificará con un centén. 12575 4-2

LOCION
ANTI-HERPÉTICA PEREZ-CARRILLO.
Inmejorable en todas las afecciones herpéticas. Las erupciones que tanto molestan en Cuba durante el verano (en las ingles, debajo de los brazos y de los pechos) desaparecen en muy poco tiempo y se curan radicalmente empleando la
LOCION PEREZ-CARRILLO.
¡EL EXITO ES SEGURO! ¡LO GARANTIZAMOS!
Evita la *picazón, prurito ó picor* que tanto molesta en estas enfermedades.
☞ Se vende en todas las boticas. ☞ Exíjase el sello de garantía.
Alfredo Pérez-Carrillo, Químico-farmacéutico. Salud 36. Teléfono 1,348.
C 1383 1-O

AVISO.
Habiéndoseme extraviado el paquete de cuentas al cobro que me tienen conferidas D. Antonio Laburu, dueño de la mueblería La Estrella y el Dr. D. José María Jaureguizar, suplico á las personas á quienes se le presenten al cobro no las pague sino al suscrito pena de nulidad de pago.—José de Irigoyen.
12599 4-2

PERDIDA.—DESDE LA CALLE REAL DE Regla al muelle de los vapores de la Empresa Vieja y en el mismo vapor, se ha perdido un paquetico envuelto en lienzo, conteniendo recibos al cobro. Se suplica al que lo haya encontrado lo entregue en la calle de la Habana núm. 138, entre Teniente-Rey y Muralla. 12583 d2-2 a2-2

SE HA EXTRAVIADO EL DIA 29 DESDE LA Cecsa de los vapores Trasatlánticos, hasta San Pedro número 24 una cartera con una cédula, una licencia, un marina, un diploma de la cruz de María Isabel, y un desembarco del vapor Habana: la persona que la haya encontrado y la presente en San Pedro 24, café, será gratificado con ocho pesos btes.
12590 4-1

AVISO.
Habiendo sufrido extravío la libranza núm. 795 á cargo del Sr. D. Joaquín Mier, por valor de doscientos pesos billetes, expedida á la orden de D. Inocencio Ibañez, endosada á favor de D. José Cañizo y firmada por dicho Sr. para su cobro: se avisa por este medio que están dados todos los pasos necesarios para que no sea cobrado dicho documento más que por el interesado. 12505 4-30

ALQUILERES.

Habana 121, esquina á Muralla se alquilan dos magníficas habitaciones altas, con balcón corrido á las dos calles, á matrimonio sin niños ó caballeros solos. Hay gas y servicio de criados. No es casa de huéspedes. 12563 4-2

Habana 108
Se alquilan elegantes y frescas habitaciones altas y bajas, con vista á la calle, con asistencia ó sin ella: precios módicos. 12591 4-2

Conde 16
Se alquila una hermosa y fresca habitación alta.
12564 4-2

En dos onzas en oro se alquila la magnífica y pintoresca casa Tulipán 32, al lado de la hermosa quinta del Obispo, compuesta de 16 habitaciones, zaguán, cochera y agua abundante, pegada al paradero. La llave en la bodega de la esquina; de los demás pormenores Perseverancia 27, de 7 á 10 y de 3 á 5 de la tarde 12584 8-2

Prado 91, al lado del Tiro Vivo, se alquila una magnífica sala con su alcoba, pisos mosaico, dos ventanas á la calle, agua de Vento y demás comodidades, todo muy propio para un matrimonio solo, dos amigos, un médico ó un abogado. Prado 91.
12582 4-2

El que desee vivir cómodo, fresco y con gran tranquilidad, vaya á Baratillo 3, esquina á Obispo, donde encontrará habitaciones á escoger, una con frente á la Plaza de Armas y otras al muelle de Villalta, por donde se goza de la entrada de los vapores correos y otros buques 12586 4 2

EN 8 CENTENES.
SE ALQUILA
la bonita casa, Crespo número 70, acabada de fabricar, compuesta de cuatro cuartos, sala, comedor, agua de Vento, etc. Informarán, Aguiar 72, altos
12569 4 2

En 16 pesos oro se alquila con dos meses en fondo la casa Aguila número 265; posee sala, dos cuartos, cocina, comedor, patio, etc., situada á pocas cuadras de la plaza del Vapor: en la misma informarán despues de las ocho de la mañana y en la calle de Crespo número 13, A. 12520 4-1

Sitio céntrico. En Virtudes número 2, esquina á Zulueta se alquilan un piso bajo en cuatro onzas y otro alto en cinco; ambos con baño, suelo de mármol, inodoro, galería de paso, elegantes y con las condiciones de una buena higiene. Los porteros informarán. 12492 8-1

Virtudes número 4
Se alquilan habitaciones al as y bajas, con asistencia ó sin ella. 12514 4-1

REFUGIO 19.
Se alquila esta bonita casa, á media cuadra de la calle del Prado, con agua de Vento: la llave en la bodega de la esquina, y San José esquina á Lealtad, bodega, informarán. 12511 4-1

Compostela 114.
Se alquila un local á propósito para depósito, mueblería carpintería ó cosa por el estilo. Informarán Acosta número 57, agencia de mudadas.
12515 15-1

Atocha A, Cerro.
Esta cómoda casa, propia para dos familias cortas, se alquila en $45 billetes. La llave en Zaragoza número 13, y el du fin Industria número 136.
12553 4-1

SE ALQUILAN
en módico precio unos entresuelos á señoras solas ó matrimonio sin niños. Calle de Neptuno número 59. En la misma informarán.
12540 8-1

Se alquilan
dos cuartos en los entresuelos de la casa Monte número 5; tienen agua. 12538 4-1

Se alquilan una magnífica sala y cuartos seguidos, todo con piso de mármol y mosaico, muy frescos y ventilados y con vista al Prado y con asistencia si la desean. Prado n. 13 y 15. 12530 4-1

En la calle de Paula número 76 se alquila un primer piso compuesto de sala con balcón corrido, tres cuartos y todas las comodidades necesarias para una familia, hay llavín y cuarto de baño.
12495 4-30

60, Bernaza, 60
Se alquilan habitaciones altas y bajas con vista á la calle, piso de mármol, con muebles y sin ellos, de dos centenes hasta 25 pesos oro.
12506 4-30

Vedado
Se alquilan unos magníficos entresuelos compuestos de sala, comedor y tres cuartos con vista á la calzada y paseo; en la planta baja informarán.
12471 4-30

Se dan en alquiler cuatro cuartos altos, Prado, cerca de la Audiencia, casa particular y decente con ó sin asistencia. Se cede una primera hipoteca de 1800 pesos al 1 por ciento. Se venden 2000 metros de terreno á 12 reales, una cuadra del Paseo de Tacón, dos casas para fabricarlas; una esquina, magnífica situación y otra cerca del muelle y plaza de armas y otra en San Lázaro. Prado 21. 12478 4-30

Se alquila una hermosa y saludable quinta en el nuevo poblado de Santa María, junto al patio de Villanueva con gran arboleda y agua, pues es inmejorable para las enfermedades del estómago y del pecho: informarán en la misma cerca del paradero. Cienaga, al lado de la fonda La Aparecida, casa blanca, de azotea 12480 4-30

Se alquilan
los espaciosos y frescos bajos de la casa Peña Pobre número 20, compuestos de zaguán, sala, comedor y cuatro cuartos; informan calle de Colón 27.
12479 4-30

Se alquila
un cuarto alto, sastrería y camisería La Nueva Reforma. Habana 77. 12429 4-29

Se alquila una hermosa sala y un gabinete, juntos ó separados; en la misma se alquilan también dos habitaciones altas, independientes, con asistencia, gas y entrada á todos horas. Consulado número 122. En la misma se despachan cantinas.
12413 4-29

LAMPARILLA 73.
Se alquila esta casa, compuesta de sala, saleta y seis habitaciones, con agua, accesorias de reparar: impondrá su dueño en el café "La Balencita." Acosta esquina á Compostela: la llave en la bodega, Lamparilla esquina á Monserrate. 12414 6-29

Se alquilan
los preciosos altos de la casa calzada del Monte 129.
12460 4-29

Prado 115
casa particular, se cederán dos ó tres habitaciones amuebladas, con servicio y manutención á una familia formal sin niños pequeños ó á caballeros que gusten vivir bien y con comodidades.
12425 4-29

Se alquilan
cuartos con patio y zaguán, á una cuadra de la calzada del Monte y tres de la plaza. Suspiro 14.
12418 4-29

En una casa bonita Empedrado 33, inmediato á la Plaza de San Juan de Dios se alquilan los altos que son cuatro habitaciones y cocina con agua y gas, á una corta familia; los dueños de dicha casa que es un matrimonio de tres hijos y criada, que también alquila una habitación á un matrimonio sin hijos ó á una señora de edad y pueden comer con ellos que lo hacen por estar acompañado y hay periódico, esto es en los bajos. 12107 8-29

Se alquila
la elegante casa calle de las Animas n. 178; por su situación y condiciones higiénicas es apropósito para una familia de gusto. Informarán Belascoain 2 A.
12459 10-29 St

Se alquila una casa en la calle de la Bomba n. 23, con seis cuartos, en 5 centenes, acabada de arreglar; se desea una